

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

4.273

BRIEBA, Joaquín; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en el término de quinto día ante el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, para ser oído en causa por estafa, número 624-24, instruida por este Juzgado, Secretaría del señor Guardiola, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho. 18144

4.273 bis.

GARCIA NAVARRO, Marcos; domiciliado últimamente en la Diputación de Marchena; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Lorca dentro del término de diez días, para prestar declaración como inculpa-do en causa instruida sobre estafa, número 150 de 1924. 18120

4.274

GUTIERREZ NUNEZ, Fausta; natural de El Parral, soltera, sirviente, de diez y nueve años de edad y cuyas señas personales se desconocen, domiciliada últimamente en Avila; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Piedrahita para prestar declaración en el sumario que se instruye por muerte al parecer casual de Petronilo Gutiérrez, vecino que fué de El Parral, advirtiéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 18173

4.275

HERNANDEZ HERNANDEZ, Encarnación; de cuarenta y ocho años de edad, casada, vendedora, gitana, domiciliada últimamente en Murcia, calle de Almenara, 15; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan de Murcia al objeto de prestar cierta declaración en el sumario instruido por dicho Juzgado con el número 106 del año 1924 por el delito de estafa a Ramón Gómez Ayala. 18168

4.276

LUQUE SANCHEZ, Joaquín; que usa los de Santiago Baigorri Campos, domiciliado últimamente en Madrid y Barcelona; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, Secretaría del señor Pérez Herrero, para recibirle declaración en causa por uso público de nombre supuesto instruida por el Juzgado y Secretaría referidos bajo el número 933 de 1923. 18164

4.277

NIERPES CANOVAS, José; casado, domiciliado últimamente en Murcia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia al objeto de recibirle declaración y ofrecerle el sumario instruido por dicho Juzgado con el número 175 del año 1924 por el delito de lesiones a Josefa Pérez Pérez. 18167

4.278

OLLER GARCIA, Faustino; domiciliado últimamente en Arboleas, hoy en paradero ignorado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa para hacerle el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en causa instruida por dicho Juzgado con el número 50 de 1924, sobre sustracción de seis gallinas a su esposa Libertaria García García. 18117

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.

13.527

ABELLAN MURGA, Miguel; de treinta años, hijo de Manuel y de María, natural de Daimiel, soltero, hortalero, sin domicilio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huesca a constituirse en prisión decretada en causa que se le sigue sobre robo. 18151

13.528

ALARCON SAEZ, José; de estado soltero, profesión del comercio, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Par-

ará, 6 y 8, 3.º 2.º; procesado en causa número 256 de 1924, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José Dalmau, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18114

13.529

ALVAREZ-CALVELO, Antonio; natural de Sarria (Coruña), de estado soltero, profesión soldador, de cincuenta y tres años de edad, hijo de Juan y de Isabel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Segovia, número 35; procesado por robo frustrado; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo. 18162

13.530

BADIA BAFALUY, Antonio; hijo de Manuel y María, natural de Estadilla (Huesca), soltero, jornalero, de treinta años; estatura regular, pelo canoso, algo calvo, color moreno; le faltan los incisivos superiores; viste traje pantalón cutí, alpargata cerrada blanca y gorra; domiciliado últimamente en Estadilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Barbastro para constituirse en prisión. 18108

13.531

BRAUN, Emilio; profesión ingeniero; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de la Concepción de dicha capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18111

13.532

BRAUN, Emilio; cuyo segundo apellido se ignora, como asimismo de quién sea hijo, naturaleza estado y años de edad, de profesión ingeniero; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Bruch, número 144; procesado en causa número 738 de 1924, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. Acisclo Casanovas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18110

13.533

CLEMENTE MARTINEZ, Luis; de estado soltero, profesión mozo de cocina, de diez y nueve años, natural de Valencia; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por robo, causa número 225 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Alicante, con el fin de constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan en dicha causa, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde. 18141

(Continúa en la p. 754)

PRESIDENCIA

ESCRIPCIÓN general provisional del Cuerpo de Porteros de los Ministerios civiles, totalizado en 30 de Junio del corriente habiéndose reclamaciones contra el mismo en el plazo de quince días, conforme establece el artículo 12 de la Real orden de 6 de Julio de 1924, en consecuencia de reclamaciones atendidas y de la

Número de orden	CATEGORÍA	Número de orden en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA DEL NACIMIENTO
2.771	Portero cuarto	672	José Corpas Cuesta	Normal Central de Maestros	11 Octubre 1865
2.772	Idem	673	Ventura García López	Correos. Central (Madrid)	18 Marzo 1882
2.773	Idem	674	Silverio Sáez Abad	Correos (Logroño)	19 Junio 1866
2.774	Idem	675	Félix Robledo González	Correos. Central (Madrid)	1 Agosto 1892
2.775	Idem	676	Jenaro Hernández Hernández	Museo Numantino (Soria)	12 Septiembre 1852
2.776	Idem	677	Robustiano Rodríguez Rodríguez	Museo Nacional del Prado	28 Abril 1878
2.777	Idem	678	Antonio Dumpiérrez Batista	Intervención de Hacienda de Las Palmas	13 Junio 1864
2.778	Idem	679	Basilio Llora Azor	Correos (Huesca)	6 Marzo 1882
2.779	Idem	680	Gregorio Alvaro García	Escuela Nacional de Artes Gráficas	9 Mayo 1886
2.780	Idem	681	Rosendo Iglesias Barbolla	Intervención de Hacienda de Segovia	5 Septiembre 1895
2.781	Idem	682	José Roa García	Universidad de Santiago	31 Marzo 1878
2.782	Idem	683	Aureliano Santos González	Correos (Santa Cruz de Tenerife)	21 Junio 1894
2.783	Idem	684	Apolinario Díez Pérez	Universidad Central	2 Febrero 1861
2.784	Idem	685	Antonio Palomeque Padilla	Correos (Córdoba)	12 Febrero 1874
2.785	Idem	686	Cecilio Gil García	Normal de Maestros de Málaga	23 Noviembre 1886
2.786	Idem	687	Vicente Luch Sumalla	Administración de Propiedades de Lérida	12 Ab-II 1881
2.787	Idem	688	Domingo Mateos del Monte	Correos (Navalmoral de la Mata)	8 Septiembre 1888
2.788	Idem	689	Eduardo Rodríguez Hernández	Escuela Industrial de Bajar	13 Octubre 1862
2.789	Idem	690	Miguel Moréns Edo	Correos (Castellón)	15 Marzo 1897
2.790	Idem	691	Fernando del Castillo Soliveres	Instituto de San Sebastián	31 Agosto 1875
2.791	Idem	692	Dogracias Larrieta López	Correos (Logroño)	22 Marzo 1885
2.792	Idem	693	Benito Guijarro Rubio	Correos (Barcelona)	21 Marzo 1896
2.793	Idem	694	José Alcaraz Fernández	Correos (Albacete)	10 Febrero 1889
2.794	Idem	695	Gorgonio Cuesta Vigil	Biblioteca Nacional	9 Septiembre 1886
2.795	Idem	696	Pedro Orche Sánchez	Escuela de Estudios Superiores del Magisterio	25 Marzo 1884
2.796	Idem	697	Aquilino Martín Merto	Instituto de Figueras	4 Enero 1873
2.797	Idem	698	Postilio Alonso Meneses	Instituto de Valladolid	16 Mayo 1877
2.798	Idem	699	Juan Mederos Martín	Correos (Santa Cruz de la Palma)	22 Junio 1875
2.799	Idem	700	Agustín Miguel Fuentes	Biblioteca Nacional	28 Agosto 1863
2.800	Idem	701	José Aguayo López	Correos (Puente Genil)	13 Enero 1879
2.801	Idem	702	Isidoro López García	Aduana de Barcelona	21 Agosto 1891
2.802	Idem	703	Jacinto Almarza Herrero	Depósito de libros del Ministerio de Instrucción pública	11 Septiembre 1872
2.803	Idem	704	Antonio Daniel Gisbert Plá	Intervención de Hacienda de Alicante	5 Noviembre 1884
2.804	Idem	705	Domingo Fernández Durán	Instituto de Palencia	12 Mayo 1886
2.805	Idem	706	Enrique Arreo García	Escuela de Arquitectura de Madrid	1 Diciembre 1886
2.806	Idem	707	Leandro Juan José Pompa Badajoz	Museo Nacional del Prado	13 Marzo 1885
2.807	Idem	708	Francisco Vinas y Vilas	Correos (Túy)	21 Enero 1897
2.808	Idem	709	Hipólito Román Foronda	Escuela Nacional de Sordomudos	13 Agosto 1875
2.809	Idem	710	Moisés Cañomarde López	Administración de Contribuciones de Teruel	29 Noviembre 1884
2.810	Idem	711	Juan Maiz Húmera	Aduana de Bilbao	31 Agosto 1889
2.811	Idem	712	Blas Morales Hernández	Correos (Santa Cruz de Tenerife)	10 Octubre 1881
2.812	Idem	713	Daniel Gironés Martínez	Correos (Cuenca)	10 Abril 1882
2.813	Idem	714	Leonardo Baltanás de Torres	Biblioteca Nacional	6 Noviembre 1885
2.814	Idem	715	Rafael Serrano Mozas	Intervención de Hacienda de Jaén	10 Febrero 1883
2.815	Idem	716	Salvador Ortega Martínez	Universidad Central	30 Octubre 1871
2.816	Idem	717	Rafael Casorro Roa	Biblioteca de los talleres de la Escuela Industrial de Madrid	18 Noviembre 1876

DEL GOBIERNO

... y formado en ejecución de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto de 23 Diciembre próximo pasado, admitido en Mayo último. (Las alteraciones que se observan en este escalafón con respecto a los parciales últimamente publicados, revisión de expedientes llevada a cabo en la Presidencia).

(Continuación de la GACETA núm. 328)

EDAD			FECHA DE POSESIÓN DEL PRIMER GOBIERRAMIENTO COMO PORTERO, MOZO Y ORDENANZA	TOTAL de servicios al Estado como Porteros, Mozos y Ordenanzas			FECHA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA	SERVICIOS en la categoría			PROCEDENTE LICEN Y 10 JULIO 1885	OBSERVACIONES
Años.	Meses.	Días.		Años.	Meses.	Días.		Años.	Meses.	Días.		
58	3	13	5 Mayo 1915	9	1	28	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
42	3	13	7 Mayo 1915	9	1	24	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
53	11	12	10 Mayo 1915	9	1	21	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
31	11	11	11 Mayo 1915	9	1	20	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
61	9	13	15 Mayo 1915	9	1	15	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
46	2	2	3 Enero 1911	9	1	15	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	No se le abona los servicios de Guardia.
60	0	15	23 Mayo 1915	9	1	11	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
42	3	23	20 Mayo 1915	9	1	11	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
38	1	21	21 Mayo 1915	9	1	10	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
53	9	28	25 Mayo 1915	9	1	6	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
46	3	10	25 Mayo 1915	9	1	6	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
30	4	23	1 Junio 1915	9	1	6	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
63	4	10	1 Junio 1915	9	1	6	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
49	4	10	1 Junio 1915	9	1	6	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
37	7	7	1 Junio 1915	9	1	6	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
53	2	19	5 Junio 1915	9	1	28	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
35	9	23	7 Junio 1915	9	1	24	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
61	8	17	14 Junio 1915	9	1	17	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
27	3	16	23 Abril 1915	9	1	16	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	Cesante un mes y veintitrés días.
48	10	12	12 Enero 1915	9	1	14	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	Tuvo interrupción de servicios por cesantía.
39	3	9	20 Junio 1915	9	1	9	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
34	3	10	1 Julio 1915	9	1	29	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
35	4	21	8 Julio 1915	9	1	23	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	Cesante un día.
37	9	21	9 Julio 1915	9	1	22	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
40	3	6	8 Mayo 1915	8	11	19	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	Tuvo interrupción de servicios por cesantía.
51	5	26	14 Julio 1915	8	11	17	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
46	1	14	19 Julio 1915	8	11	12	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
49	0	9	20 Julio 1915	8	11	21	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
60	10	2	21 Julio 1915	8	11	10	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
45	5	13	22 Julio 1911	8	11	26	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	Cesante cuatro años y cincuenta días.
32	10	19	23 Julio 1915	8	11	3	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
51	1	19	1 Agosto 1915	8	11	9	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
39	7	26	1 Agosto 1915	8	11	9	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
38	1	18	3 Agosto 1915	8	10	29	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
37	7	16	16 Agosto 1915	8	10	35	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
39	3	17	3 Enero 1911	8	10	11	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	No se le abona los servicios de Guardia.
27	5	19	20 Agosto 1915	8	10	11	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
48	10	17	21 Agosto 1915	8	10	10	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
39	7	2	21 Agosto 1915	8	10	10	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
34	10	3	3 Septiembre 1915	8	9	28	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
42	8	21	7 Septiembre 1915	8	9	24	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
42	2	21	2 Septiembre 1915	8	9	8	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
38	7	24	23 Septiembre 1915	8	9	8	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
31	4	21	24 Septiembre 1915	8	9	7	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
52	8	1	1 Octubre 1915	8	9	9	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
43	7	14	1 Octubre 1915	8	9	9	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	

Número de orden	CATEGORIA	Número de orden en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA DEL NACIMIENTO
2.817	Portero cuarto	718	Gregorio García Abad	Instituto de Palencia	13 Marzo 1898
2.818	Idem	719	Zenón Salaverría Inchanandieta	Aduana de Pasajes	9 Julio 1892
2.819	Idem	720	Pablo Muñoz San Segundo	Intervención de Hacienda de Avila	1 Marzo 1874
2.820	Idem	721	Andrés Larraz Guedea	Intervención de Hacienda de Zaragoza	18 Abril 1872
2.821	Idem	722	Hilario Monleón Martínez	Universidad de Barcelona	14 Enero 1868
2.822	Idem	723	José Ortuño Sanz	Correos (Valencia)	11 Abril 1878
2.823	Idem	724	Fructuoso Pedrero Alonso	Universidad de Valladolid	21 Enero 1872
2.824	Idem	725	Aniceto Martínez Hernández	Intervención de Hacienda de Almería	13 Noviembre 1879
2.825	Idem	726	Manuel Alcalde Gómez	Hospital Clínico de Madrid	21 Diciembre 1886
2.826	Idem	727	Segundo San José	Universidad de Valladolid	29 Marzo 1864
2.827	Idem	728	Antonio Muñoz Molina	Normal de Maestros de Barcelona	23 Enero 1868
2.828	Idem	729	Antonio Muñoz Ramos	Correos (Córdoba)	2 Diciembre 1879
2.829	Idem	730	Pedro Oresanz Monge	Tesorería de Hacienda de Zaragoza	29 Abril 1899
2.830	Idem	731	Juan Estrellas Flexal	Intervención de Hacienda de Baleares	11 Junio 1880
2.831	Idem	732	Julio Alcañiz Villacampa	Universidad de Zaragoza	12 Abril 1880
2.832	Idem	733	Ignacio Fernández Blan	Museo Nacional del Prado	15 Enero 1833
2.833	Idem	734	Manrique Portés Antón	Aduana de Alicante	7 Julio 1892
2.834	Idem	735	Enrique Martínez Gómez	Correos (Lugo)	12 Julio 1880
2.835	Idem	736	Francisco Peña Casado	Correos (Lérida)	19 Febrero 1888
2.836	Idem	737	Antonio Flores Gómez	Intervención de Hacienda de Córdoba	29 Agosto 1874
2.837	Idem	738	José M.ª Cristóbal Arozamena	Correos (Irún)	2 Marzo 1881
2.838	Idem	739	Ramón Segorb Alcaraz	Aduana de Alicante	19 Abril 1890
2.839	Idem	740	Antonio García Pérez	Correos (Algeciras)	23 Diciembre 1890
2.840	Idem	741	Germán Martín Pérez	Instituto de Zamora	11 Octubre 1861
2.841	Idem	742	Francisco Mota Domínguez	Universidad Central	9 Abril 1875
2.842	Idem	743	Miguel León Mora	Gracia y Justicia	10 Septiembre 1878
2.843	Idem	744	José Igual Latorre	Administración de Contribuciones de Valladolid	24 Marzo 1888
2.844	Idem	745	Juan Palmeyro Gay	Universidad de Barcelona	31 Julio 1863
2.845	Idem	746	Manuel Jiménez López	Administración de Rentas arrendadas de Burgos	3 Diciembre 1890
2.846	Idem	747	Manuel Chillón Villar	Escuela Nacional de Maestros de Valladolid	2 Julio 1884
2.847	Idem	748	Federico Madero Gago	Administración de Propiedades de Zamora	6 Julio 1881
2.848	Idem	749	José Cedrón Meilán	Escuela Industrial de Alcoy	11 Noviembre 1872
2.849	Idem	750	Mariano Navarro Sánchez	Administración de Contribuciones de Granada	8 Enero 1873
2.850	Idem	751	Antonio Sevilla Garrido	Universidad Central	27 Abril 1888
2.851	Idem	752	Melchor J. Palacín Bayler	Aduana de Barcelona	31 Agosto 1898
2.852	Idem	753	Feliciano Carnero García	Biblioteca Nacional	24 Enero 1888
2.853	Idem	754	Fernando Gálvez Pozuelo	Correos (Montoro)	22 Julio 1882
2.854	Idem	755	Manuel Bouzas Valcárcel	Aduana de La Coruña	26 Febrero 1871
2.855	Idem	756	Diego Navas Miralles	Audiencia de Cádiz	7 Enero 1867
2.856	Idem	757	Cayo Pérez Sánchez	Biblioteca Nacional	19 Marzo 1883
2.857	Idem	758	Juan Areta Aldacur	Telégrafos (San Sebastián)	22 Octubre 1829
2.858	Idem	759	Julián García Justo	Correos (Benavente)	7 Enero 1839
2.859	Idem	760	Caruto Pérez Zapata	Escuela Industrial de Madrid (Biblioteca)	7 Enero 1865
2.860	Idem	761	Julio Esteven Segura	Aduana de Aguilas	13 Octubre 1881
2.861	Idem	762	Manuel López López	Aduana de Cádiz	6 Enero 1877
2.862	Idem	763	Mariano Sánchez Mateos Serrano	Correos (Alcázar de San Juan)	18 Febrero 1893
2.863	Idem	764	Salvador Esteban Serrano	Escuela Industrial de Zaragoza	13 Febrero 1876
2.864	Idem	765	Manuel Arias Farfía	Correos (El Ferrol)	19 Diciembre 1835
2.865	Idem	766	Félix Hidalgo Alonso	Universidad de Valencia	29 Julio 1870
2.866	Idem	767	Francisco Domínguez Cacho	Correos (Soria)	2 Abril 1893
2.867	Idem	768	Jesús Bouzón Frías	Escuela de Artes y Oficios de Cádiz	22 Diciembre 1866
2.868	Idem	769	Manuel Varó Moriana	Correos (Córdoba)	29 Diciembre 1866
2.869	Idem	770	José Corzo Matos	Intervención de Hacienda de Lecañoz	5 Diciembre 1879
2.870	Idem	771	Antonio Álvarez Ciudad	Administración de Contribuciones de Burgos	7 Noviembre 1861

EDAD	FECHA DE POSESIÓN DE LA PRIMER NOMBRAMIENTO COMO PORTERO, MOZO Y ORDENANZA			TOTAL de servicios al Estado como Portero, Mozo y Ordenanza			FECHA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA			SERVICIOS en la categoría			PROCEDENTE LEYES 3 JULIO 1876 Y 10 JULIO 1885		OBSERVACIONES
	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	No.	Días...	
36	3	13	1 Octubre 1915.....	8	9	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	>
31	11	22	16 Octubre 1915.....	8	8	15	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	>
50	4	9	28 Octubre 1915.....	8	8	3	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	>
50	2	13	22 Noviembre 1915....	8	7	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	>
56	5	16	9 Diciembre 1915.....	8	6	22	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	>
46	2	20	17 Enero 1915.....	8	6	21	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	Cesante diez meses y veinticinco días.
52	5	9	16 Diciembre 1915.....	8	6	15	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	>
44	7	18	16 Diciembre 1915.....	8	6	15	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	>
37	6	9	24 Diciembre 1915.....	8	6	7	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	>
60	3	1	31 Diciembre 1915....	8	6	1	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	>
56	5	7	1 Mayo 1914.....	8	6	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	Tuvo interrupción de servicios por cesantía.
45	6	29	1 Enero 1916.....	8	6	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	>
36	2	2	3 Enero 1916.....	8	5	28	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	>
44	9	20	10 Enero 1916.....	8	5	21	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	>
44	2	18	17 Enero 1916.....	8	5	14	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	>
41	5	15	1 Febrero 1913.....	8	5	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	No le son de abono los servicios de Guarda.
31	11	24	16 Febrero 1916.....	8	4	15	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	>
43	11	19	22 Febrero 1916.....	8	4	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	>
35	4	12	1 Marzo 1916.....	8	4	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	>
49	10	2	3 Marzo 1916.....	8	3	28	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	>
43	3	29	11 Marzo 1916.....	8	3	20	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	>
34	2	12	1 Abril 1916.....	8	3	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	>
33	6	3	1 Mayo 1914.....	8	2	17	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	Cesante dos años, tres meses y trece días.
62	8	19	28 Febrero 1914.....	8	2	8	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	Tuvo interrupción de servicios por cesantía.
49	2	21	26 Abril 1916.....	8	2	5	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	>
45	9	20	1 Mayo 1916.....	8	2	1	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	>
36	3	7	1 Mayo 1916.....	8	2	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	>
60	11	9	6 Mayo 1916.....	8	1	25	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	>
33	6	28	6 Mayo 1916.....	8	1	25	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	>
39	11	28	1 Enero 1913.....	8	1	24	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	Tuvo interrupción de servicios por cesantía.
42	11	25	15 Mayo 1916.....	8	1	16	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	>
51	7	19	27 Julio 1914.....	8	1	14	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	Tuvo interrupción de servicios por cesantía.
51	5	23	7 Junio 1916.....	8	9	24	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	>
36	2	3	10 Junio 1916.....	8	9	21	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	>
25	10	9	20 Junio 1916.....	8	9	11	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	>
36	5	6	12 Noviembre 1912....	8	9	3	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	Tuvo interrupción de servicios por cesantía.
41	11	9	1 Julio 1916.....	8	9	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	>
53	4	5	13 Julio 1916.....	7	11	18	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	>
57	5	23	19 Julio 1916.....	7	11	12	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	>
41	3	20	1 Abril 1914.....	7	11	7	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	Tuvo interrupción de servicios por cesantía.
34	8	9	24 Abril 1914.....	7	11	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	Cesante dos años, once meses y siete días.
55	5	24	4 Agosto 1916.....	7	10	27	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	>
59	5	23	12 Septiembre 1914....	7	10	20	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	Tuvo interrupción de servicios por cesantía.
32	8	18	28 Agosto 1916.....	7	10	3	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	>
47	3	25	9 Septiembre 1916....	7	9	22	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	>
31	4	13	22 Septiembre 1916....	7	9	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	>
48	4	13	1 Enero 1915.....	7	9	4	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	Tuvo interrupción de servicios por cesantía.
38	6	12	1 Octubre 1916.....	7	9	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	>
53	11	1	4 Octubre 1916.....	7	8	27	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	>
41	2	29	7 Octubre 1916.....	7	8	24	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	>
57	6	8	10 Octubre 1916.....	7	8	21	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	>
57	6	2	15 Octubre 1916.....	7	8	16	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	>
44	6	26	27 Octubre 1916.....	7	8	3	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	>
62	7	24	1 Noviembre 1916.....	7	8	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	1	8	29	No.	>

Número de orden	CATEGORÍA	Número de orden en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA DEL NACIMIENTO
2871	Portero cuarto	772	Martín Antón García	Administración de Propiedades de Málaga	5 Diciembre 1871
2872	Idem	773	Cristóbal Torres Morilla	Correos (Bobadilla)	17 Junio 1872
2873	Idem	774	Francisco Pardo Palacios	Correos (La Carolina)	23 Octubre 1864
2874	Idem	775	Pío de la Iglesia Sánchez	Telegrafos (Barcelona)	11 Julio 1890
287	Idem	776	Manuel Mora Gabaldón	Telegrafos (Cádiz)	7 Marzo 1885
2876	Idem	777	Juan Rodríguez García	Aduana de Bilbao	22 Diciembre 1865
2877	Idem	778	Esteban Tesán Tejedor	Universidad de Zaragoza	3 Agosto 1883
2878	Idem	779	José Jiménez Aguilar	Aduana de Málaga	18 Enero 1867
2879	Idem	780	Emilio Rapela Pardo	Tesorería de Hacienda de Orense	22 Septiembre 1860
2880	Idem	781	José Viñals Lloré	Universidad de Barcelona	19 Febrero 1892
2881	Idem	782	Antonio González Calderón	Jardín Botánico de Madrid	8 Enero 1872
2882	Idem	783	Antonio Vivero Serrá	Instituto de Avila	2 Noviembre 1859
2883	Idem	784	Eduardo Quintares Alonso	Instituto de Orense	27 Mayo 1862
2884	Idem	785	Sebastián J. Roda Estrella	Instituto de Zamora	7 Marzo 1882
2885	Idem	786	Faustino Sanz Sanz	Escuela Normal de Maestros de Guadalupe	15 Febrero 1870
2886	Idem	787	Francisco Ors Sánchez	Aduana de Barcelona	13 Agosto 1870
2887	Idem	788	Tomás Estévez Lázaro	Normal de Maestros de Ciudad Real	29 Diciembre 1870
2888	Idem	789	Manuel Orubia Arraz	Normal de Maestros de Segovia	1 Octubre 1874
2889	Idem	790	Ramón Payaso Ardana	Instituto de Cádiz	2 Febrero 1875
2890	Idem	791	Julián Méndez Fernández	Normal de Maestros de Soría	17 Febrero 1859
2891	Idem	792	Elias Crejo Macías	Normal de Maestros de Zamora	6 Marzo 1884
2892	Idem	793	José Hernández Hernández	Audiencia de Almería	20 Noviembre 1836
2893	Idem	794	Felix Robledo Izquierdo	Museo Arqueológico Nacional	20 Noviembre 1886
2894	Idem	795	José Macías Sanz Cruzado	Instituto de Orense	5 Marzo 1890
2895	Idem	796	Julián García Santos	Normal de Maestros de Ciudad Real	26 Marzo 1893
2896	Idem	797	Victorino Cárce Akázar	Normal de Maestros de Guadalupe	7 Junio 1898
2897	Idem	798	José del Viso y Muñoz	Aduana de Aviles	2 Abril 1877
2898	Idem	799	Aurelio Pérez López	Correos, (Calasparra)	27 Agosto 1830
2899	Idem	800	Enrique Espinosa Hermando	Correo Central de Madrid	6 Septiembre 1898
2900	Idem	801	Rafael Melero Serrano	Correos (Seville)	12 Febrero 1894
2901	Idem	802	Elias Galán Carabias	Consejo de Instrucción pública	20 Julio 1891
2902	Idem	803	Rafael López Navarro	Universidad de Granada	5 Agosto 1889
2903	Idem	804	Sebastián Cuenda Vicent	Correos, (Irún)	13 Marzo 1890
2904	Idem	805	Francisco Martínez Cañadas	Instituto de San Isidro	9 Marzo 1894
2905	Idem	806	Joaquín Mauné Quintana	Tesorería de Hacienda de Gerona	25 Mayo 1894
2906	Idem	807	Rafael Perjo Moreno	Aduana de Tarragona	18 Mayo 1891
2907	Idem	808	José Solanes Lladonosa	Archivo de Hacienda de Lérida	2 Diciembre 1836
2908	Idem	809	Manuel Oliver Reig	Correos (Gijón)	25 Septiembre 1878
2909	Idem	810	Francisco Arias Zato	Instituto de Murcia	31 Diciembre 1881
2910	Idem	811	Sanjago Ruiz González	Correos (Múche)	19 Julio 1891
2911	Idem	812	Manuel Lozano Verda	Archivo de Hacienda de Granada	15 Febrero 1868
2912	Idem	813	Juan Antonio Cerdá y Cerdá	Archivo de Hacienda de Baleares	19 Julio 1820
2913	Idem	814	Pedro Martínez Aragones	Escuela de Comercio de Barcelona	14 Enero 1891
2914	Idem	815	Evaristo Esallo Beltrán	Administración de Contribuciones de Valladolid	26 Octubre 1871
2915	Idem	816	Fernando Madrugal Justel	Biblioteca de la Escuela de Arquitectura de Madrid	30 Mayo 1892
2916	Idem	817	Manuel Segura Ortiz	Escuela de Comercio de Barcelona	1 Enero 1892
2917	Idem	818	Remigio Rodríguez Esquivel	Aduana de La Coruña	12 Noviembre 1895
2918	Idem	819	Eusebio Sanz Domingo	Administración de Contribuciones de Málaga	3 Febrero 1892
2919	Idem	820	Angel Arrazola Rihera	Correo Central de Madrid	12 Octubre 1893
2920	Idem	821	Antonio Pérez Agudo	Biblioteca Nacional	30 Septiembre 1877
2921	Idem	822	Bonifacio Herrera Moreno	Aduana de Málaga	14 Mayo 1892
2922	Idem	823	Wenceslao Puente Martín	Instituto del Cardenal Cisneros	28 Septiembre 1872
2923	Idem	824	Juan A. Barrio Rodríguez	Biblioteca Nacional	6 Mayo 1892
2924	Idem	825	Luis de la Fuente González	Escuela Central de Artes y Oficios	2 Mayo 1897
2925	Idem	826	Francisco Jofre Ventura	Universidad de Barcelona	3 Mayo 1892
2926	Idem	827	Sandalo Alonso Pérez	Audiencia de Orense	28 Mayo 1872
2927	Idem	828	Mariano Rodríguez González	Correo Central de Madrid	30 Abril 1891
2928	Idem	829	Vicente María Martínez	Museo Arqueológico Nacional	19 Abril 1892
2929	Idem	830	Alejandro Almodovar Ginés	Instituto de Sevilla	13 Diciembre 1892
2930	Idem	831	José M. Fernández López	Correo Central de Madrid	29 Octubre 1887
2931	Idem	832	Constantino Manzano Alvarez	Instituto de Toledo	8 Mayo 1897
2932	Idem	833	José María Naranjo Ortiz	Universidad de Sevilla	25 Noviembre 1869
2933	Idem	834	Miguel Guerrero Roldán	Universidad de Sevilla	18 Diciembre 1870
2934	Idem	835	Juan Torralba Remero	Universidad de Sevilla	2 Noviembre 1873

EDAD			FECHA DE POSESIÓN DE L	TOTAL de servicios al Estado como Portero, Mozo y Ordenanza			FECHA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA	SERVICIOS en la categoría			PROCEDIMIENTO LEYES 3 JULIO 1876 Y 10 JULIO 1855	OBSERVACIONES
Años...	Meses...	Días...	PRIMER NOMBRAMIENTO COMO PORTERO, MOZO Y ORDENANZA	Años...	Meses...	Días...		Años...	Meses...	Días...		
52	6	26	1 Noviembre 1916	7	7	29	2 Octubre 1922	1	8	20	No.	
52	4	14	5 Noviembre 1916	7	7	26	2 Octubre 1922	1	8	20	No.	
50	3	3	8 Noviembre 1916	7	7	23	2 Octubre 1922	1	8	20	No.	
34	4	20	16 Septiembre 1915	7	7	5	2 Octubre 1922	1	8	20	No.	Cesante un año, dos meses y diez días.
39	3	24	1 Enero 1916	7	7	2	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	Cesante y supernumerario un año, diez meses y veintiocho días.
58	6	8	6 Diciembre 1916	7	6	25	2 Octubre 1922	1	8	20	No.	
49	10	27	7 Diciembre 1916	7	6	24	2 Octubre 1922	1	8	20	No.	
57	3	13	15 Diciembre 1916	7	6	16	2 Octubre 1922	1	8	20	No.	
63	9	9	21 Diciembre 1916	7	6	10	2 Octubre 1922	1	8	20	No.	
32	4	11	27 Diciembre 1916	7	6	4	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
45	5	22	1 Enero 1917	7	6	3	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
64	7	23	1 Enero 1917	7	6	9	2 Octubre 1922	1	8	20	No.	
61	1	2	1 Enero 1917	7	6	9	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
58	3	23	1 Enero 1917	7	6	8	2 Octubre 1922	1	8	23	No.	
54	4	15	1 Enero 1917	7	6	9	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
53	10	18	1 Enero 1917	7	6	9	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
63	6	1	1 Enero 1917	7	6	9	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
49	9	28	1 Enero 1917	7	6	9	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
49	4	4	1 Enero 1917	7	6	9	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
44	4	13	1 Enero 1917	7	6	9	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
40	3	24	1 Enero 1917	7	6	9	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
33	3	10	1 Enero 1917	7	6	9	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
37	7	10	1 Enero 1917	7	6	9	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
34	8	25	1 Enero 1917	7	6	9	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
31	3	4	1 Enero 1917	7	6	9	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
26	3	23	1 Enero 1917	7	6	9	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
46	2	29	1 Enero 1917	7	6	9	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
43	10	4	12 Enero 1917	7	5	19	2 Octubre 1922	1	8	28	No.	
25	9	25	12 Enero 1917	7	5	19	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
60	4	19	1 Enero 1917	7	5	16	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	Cesante ocho meses y tres días.
32	11	10	16 Enero 1917	7	5	15	2 Octubre 1922	1	8	28	No.	
34	10	23	12 Enero 1917	7	5	14	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
33	3	15	19 Enero 1917	7	5	12	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
33	3	21	21 Enero 1917	7	5	10	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
60	8	8	26 Enero 1917	7	5	5	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
49	1	13	30 Enero 1917	7	5	1	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
57	6	23	1 Febrero 1917	7	5	9	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
45	9	6	9 Febrero 1917	7	4	22	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
42	6	5	5 Febrero 1917	7	4	16	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
32	11	12	18 Febrero 1917	7	4	13	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
58	4	16	21 Febrero 1917	7	4	10	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
43	11	12	27 Febrero 1917	7	4	10	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
33	5	16	31 Febrero 1917	7	4	10	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
52	8	5	23 Febrero 1917	7	4	8	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
55	1	1	1 Marzo 1917	7	4	9	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
30	6	1	1 Marzo 1917	7	4	9	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
28	7	19	7 Marzo 1917	7	4	24	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
58	4	28	12 Marzo 1917	7	3	19	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
35	8	19	22 Marzo 1917	7	3	9	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
46	9	3	28 Marzo 1917	7	3	3	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
58	1	17	1 Abril 1917	7	3	9	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
51	9	2	1 Abril 1917	7	3	9	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
50	1	24	1 Abril 1917	7	3	9	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
57	1	28	1 Abril 1917	7	3	9	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
30	1	27	1 Abril 1917	7	3	9	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
43	1	22	1 Abril 1917	7	3	9	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
33	2	1	4 Abril 1917	7	2	27	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
32	2	11	7 Abril 1917	7	2	24	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
31	6	14	12 Abril 1917	7	2	19	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
36	8	2	17 Abril 1917	7	2	14	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
47	1	22	18 Abril 1917	7	2	13	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
64	7	5	19 Abril 1917	7	2	12	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
53	6	12	19 Abril 1917	7	2	12	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
50	7	23	19 Abril 1917	7	2	12	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	

Número de orden en la categoría.....	CATEGORIA	Número de orden en la categoría.....	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA DEL NACIMIENTO
2.935	Portero cuarto.....	836	Mannuel Valenzuela Siles.....	Universidad de Sevilla.....	14 Julio 1879.....
2.936	Idem.....	837	Antonio González López.....	Universidad de Sevilla.....	23 Diciembre 1887.....
2.937	Idem.....	838	Juan Guisado Montero.....	Universidad de Sevilla.....	18 Julio 1892.....
2.938	Idem.....	839	Rodrigo Puerta González.....	Correo Central de Madrid.....	13 Marzo 1894.....
2.939	Idem.....	840	Juan Alejandro Egido.....	Correo Central de Madrid.....	6 Mayo 1896.....
2.940	Idem.....	841	Francisco de Haro Guijarro.....	Escuela Industrial de Linares.....	4 Noviembre 1866.....
2.941	Idem.....	842	Isidoro Dolores García Ventas.....	Museo Nacional del Prado.....	4 Abril 1879.....
2.942	Idem.....	843	Ramón Andrés Ontes.....	Universidad de Santiago.....	21 Julio 1882.....
2.943	Idem.....	844	Cándido Vázquez Martínez.....	Aduana de Algeciras.....	19 Abiil 1860.....
2.944	Idem.....	845	Felipe Moutes Gómez.....	Instituto de León.....	19 Septiembre 1874.....
2.945	Idem.....	846	José Ortiz Quiñones.....	Archivo general de Indias.....	25 Agosto 1887.....
2.946	Idem.....	847	Dimas Sánchez Fernández.....	Escuela de Pintura, Escultura y Gra- bado.....	8 Noviembre 1892.....
2.947	Idem.....	848	Andrés González Navarro.....	Correos (Barcelona).....	12 Junio 1879.....
2.948	Idem.....	849	Eleuterio Pueyo y Pueyo.....	Ministerio de Estado.....	18 Abril 1875.....
2.949	Idem.....	850	Dionisio Fernández López.....	Intervención de Hacienda de Soria... Ministerio de Estado.....	9 Octubre 1877..... 12 Mayo 1884.....
2.950	Idem.....	851	Domingo Esqués y Saura.....	Ministerio de Estado.....	12 Mayo 1884.....
2.951	Idem.....	852	Urbano Casado Serrano.....	Telégrafos (Ciudad Real).....	26 Febrero 1897.....
2.952	Idem.....	853	Matías López Sánchez.....	Telégrafos (Madrid, D. G.).....	24 Febrero 1873.....
2.953	Idem.....	854	Carmelo López Plaza.....	Dirección general de Aduanas.....	29 Abril 1899.....
2.954	Idem.....	855	Antollano González Gómez.....	Aduana de Junquera.....	6 Febrero 1900.....
2.955	Idem.....	856	Mariano Albira Mercadal.....	Universidad de Zaragoza.....	18 Octubre 1892.....
2.956	Idem.....	857	Federico Bravo-Ferrer y Cid de la Paz	Escuela de Comercio de Alicante.....	30 Noviembre 1879.....
2.957	Idem.....	858	Julián Castaño y Carrasco.....	Correos (Toledo).....	27 Julio 1893.....
2.958	Idem.....	859	José del Aguila Romera.....	Administración de Contribuciones de Almería.....	21 Enero 1890.....
2.959	Idem.....	860	Mariana González Carril.....	Museo Arqueológico Nacional.....	16 Julio 1886.....
2.960	Idem.....	861	José Rodríguez Rodríguez.....	Depósito de libros del Ministerio de Instrucción pública.....	25 Noviembre 1869.....
2.961	Idem.....	862	Andrés Bernardo Rodríguez Sánchez.	Correos (Salamanca).....	30 Noviembre 1890.....
2.962	Idem.....	863	Carlos Bermúdez de los Reyes.....	Correos (Cáceres).....	13 Marzo 1881.....
2.963	Idem.....	864	José Criado Cuesta.....	Instituto de Granada.....	7 Agosto 1891.....
2.964	Idem.....	865	Cándido Vicent García.....	Universidad de Barcelona.....	18 Octubre 1869.....
2.965	Idem.....	866	Alejandro Vázquez Aparicio.....	Escuela de Comercio de Valladolid... Biblioteca Nacional.....	5 Noviembre 1884..... 26 Febrero 1890.....
2.966	Idem.....	867	Claudiano Zapatero Gil.....	Normal de Maestros de Granada.....	26 Marzo 1875.....
2.967	Idem.....	868	Antonio Banderas Florido.....	Correos (Lugo).....	7 Noviembre 1879.....
2.968	Idem.....	869	Vicente López Rodríguez.....	Correos (Cádiz).....	23 Abril 1888.....
2.969	Idem.....	870	Manuel Bueno Martínez.....	Universidad de Barcelona.....	26 Noviembre 1886.....
2.970	Idem.....	871	Ramón Urgel Calatayud.....	Aduana de San Sebastián.....	6 Diciembre 1889.....
2.971	Idem.....	872	Eutignilano Pardo Doyague.....	Aduana de Barcelona.....	15 Septiembre 1896.....
2.972	Idem.....	873	Angel Buger de la Cruz.....	Correos (Avila).....	4 Junio 1887.....
2.973	Idem.....	874	Andrés Conde Fernández.....	Correo Central de Madrid.....	2 Enero 1900.....
2.974	Idem.....	875	Benjamín Callejo Miranda.....	Correos (Orense).....	7 Diciembre 1886.....
2.975	Idem.....	876	Alfredo Rodríguez Sequeiros.....	Instituto de Oviedo.....	20 Enero 1889.....
2.976	Idem.....	877	Jesús Roldán Batanero.....	Correos (Pontevedra).....	18 Noviembre 1889.....
2.977	Idem.....	878	Manuel Varela Vega.....	Instituto de San Sebastián.....	14 Abril 1873.....
2.978	Idem.....	879	Valeriano Martín Martín.....	Aduana de Torrox.....	27 Mayo 1888.....
2.979	Idem.....	880	Francisco Castro Martínez.....	Correos (Burgos).....	19 Junio 1889.....
2.980	Idem.....	881	Ricardo Caño Solo.....	Universidad Central.....	22 Marzo 1892.....
2.981	Idem.....	882	Ezequiel Rodríguez García.....	Correos (Ronda).....	13 Diciembre 1867.....
2.982	Idem.....	883	Antonio Ordóñez y Delgado.....	Aduana de Behobia.....	29 Junio 1896.....
2.983	Idem.....	884	Manuel Luengo y Alonso.....	Tesorería de Hacienda de Madrid... Correos (León).....	12 Diciembre 1884..... 9 Mayo 1864.....
2.984	Idem.....	885	Federico Horta López.....	Universidad Central.....	25 Agosto 1885.....
2.985	Idem.....	886	Gregorio Pérez Rodríguez.....	Ministerio de Estado (Madrid).....	15 Mayo 1879.....
2.986	Idem.....	887	Luis Crespo Borrás.....	Normal de Maestros de Granada.....	17 Octubre 1888.....
2.987	Idem.....	888	Isidro Sánchez Gamero.....	Instituto del Cardenal Cisneros.....	13 Enero 1878.....
2.988	Idem.....	889	Agustín Arboleda Jiménez.....	Instituto de Jaén.....	24 Agosto 1882.....
2.989	Idem.....	890	Juan González Torres.....	Tesorería de Hacienda de Sevilla... Correo Central de Madrid.....	3 Marzo 1875..... 24 Octubre 1887.....
2.990	Idem.....	891	Francisco Espinosa Gutiérrez.....	Aduana de Alicante.....	5 Enero 1874.....
2.991	Idem.....	892	Luis del Valle Guisado.....	Administración de Contribuciones de Alicante.....	17 Mayo 1895.....
2.992	Idem.....	893	Rafael Robledo Gómez.....	Instituto de Zaragoza.....	6 Junio 1887.....
2.993	Idem.....	894	Rafael Arquel Calatayud.....	Escuela de Artes y Oficios de Santiago	3 Noviembre 1894.....
2.994	Idem.....	895	Pascual Escamilla y Arguer.....	Telégrafos (Cádiz).....	2 Noviembre 1882.....
2.995	Idem.....	896	Norberto Gaitán Rodríguez.....	Normal de Maestros de Las Palmas...	14 Enero 1889.....
2.996	Idem.....	897	Victoriano Tuñón Morillas.....		
2.997	Idem.....	898	Antonio Peña Baro.....		
2.998	Idem.....	899	José Fernández Blanco.....		

EDAD	FECHA DE POSESIÓN DEL PRIMER NOMBRAMIENTO COMO PORTERO, MOZO Y ORDENANZA			TOTAL de servicios al Estado como Portero; Mozo y Ordenanza			FECHA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA	SERVICIOS en la categoría			PROCEDENTE LEYES 3 JULIO 1876 Y 19 JULIO 1885	OBSERVACIONES
	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...		Años...	Meses...	Días...		
44	11	16	19 Abril 1917.....	7	2	12	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
36	6	7	19 Abril 1917.....	7	2	12	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
31	11	12	19 Abril 1917.....	7	2	12	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
30	3	18	19 Abril 1917.....	7	2	12	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
28	1	15	30 Abril 1917.....	7	2	1	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
57	7	26	1 Mayo 1917.....	7	2	2	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
45	2	26	1 Febrero 1913.....	7	1	20	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	No le son de abono los servicios de Guardia.
42	1	9	20 Mayo 1917.....	7	1	11	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
64	2	12	21 Mayo 1917.....	7	1	10	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
49	9	11	21 Mayo 1917.....	7	1	10	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
36	10	5	21 Mayo 1917.....	7	1	10	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
31	7	22	25 Mayo 1917.....	7	1	6	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
45	19	6	6 Febrero 1917.....	7	1	2	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	Cesante tres meses y veintitres días.
49	2	12	1 Junio 1917.....	7	1	2	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
46	8	22	1 Junio 1917.....	7	1	2	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
40	1	19	1 Junio 1917.....	7	1	2	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
27	4	5	1 Noviembre 1916.....	7	1	2	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
51	4	7	17 Julio 1906.....	7	2	25	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	Cesante siete meses. Cesante diez años, diez meses y diez y nueve días.
25	2	2	7 Junio 1917.....	7	2	24	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
24	4	25	7 Junio 1917.....	7	2	24	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
31	8	12	9 Junio 1917.....	7	2	22	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
44	7	2	11 Junio 1917.....	7	2	20	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
30	11	4	16 Junio 1917.....	7	2	15	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
34	5	10	18 Junio 1917.....	7	2	13	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
37	11	14	27 Junio 1917.....	7	2	4	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
54	7	5	1 Julio 1917.....	7	2	2	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
27	7	1	1 Julio 1917.....	7	2	2	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
42	6	18	5 Julio 1917.....	6	11	26	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
32	10	23	10 Julio 1917.....	6	11	21	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
54	8	12	16 Julio 1917.....	6	11	15	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
39	7	25	18 Julio 1917.....	6	11	13	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
34	4	4	18 Julio 1917.....	6	11	13	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
49	3	4	28 Julio 1917.....	6	11	3	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
44	7	24	1 Agosto 1917.....	6	11	2	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
36	2	8	1 Agosto 1917.....	6	11	2	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
37	7	4	11 Agosto 1917.....	6	10	20	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
34	6	25	11 Agosto 1917.....	6	10	20	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
27	9	16	18 Agosto 1917.....	6	10	13	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
37	17	20	20 Agosto 1917.....	6	10	11	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
24	5	29	31 Agosto 1917.....	6	10	1	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
37	6	24	30 Agosto 1917.....	6	10	1	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
35	5	10	1 Septiembre 1917.....	6	10	2	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
34	7	12	1 Septiembre 1917.....	6	10	2	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
51	2	16	8 Septiembre 1917.....	6	9	23	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
36	1	4	13 Septiembre 1917.....	6	9	18	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
35	12	13	13 Septiembre 1917.....	6	9	18	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
32	3	8	18 Septiembre 1917.....	6	9	13	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
56	6	18	19 Septiembre 1917.....	6	9	12	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
23	2	3	3 Octubre 1917.....	6	8	23	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
39	6	19	4 Octubre 1917.....	6	8	27	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
60	1	22	15 Octubre 1917.....	6	8	16	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
38	10	5	15 Octubre 1917.....	6	8	16	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
45	1	16	18 Octubre 1917.....	6	8	13	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
35	8	13	29 Octubre 1917.....	6	8	2	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
46	5	17	20 Enero 1915.....	6	8	2	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	Tuvo interrupción de servicios por cesantía.
41	10	6	1 Noviembre 1917.....	6	8	2	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
49	3	28	12 Noviembre 1917.....	6	7	19	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
36	8	7	27 Marzo 1916.....	6	7	11	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	Cesante un año, siete meses y veintidós días.
50	5	26	29 Noviembre 1917.....	6	7	2	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
32	1	14	11 Diciembre 1917.....	6	6	20	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
37	24	17	17 Diciembre 1917.....	6	6	14	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
29	7	27	24 Diciembre 1917.....	6	6	7	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
41	7	29	21 Febrero 1912.....	6	6	4	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	Cesante cinco años, diez meses y seis días.
35	5	16	27 Diciembre 1917.....	6	6	4	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>

Número de orden		Número de orden en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA DEL NACIMIENTO
2.999	Portero cuarto.....	900	Clemente L. Mascuñán Valera.....	Instituto Geográfico.....	23 Noviembre 1884.....
3.000	Idem.....	901	Paz Asensio Caramasana.....	Telegrafos (Villapando).....	24 Enero 1862.....
3.001	Idem.....	902	Ignacio Revilla Gonzalo.....	Instituto de Burgos.....	31 Julio 1866.....
3.002	Idem.....	903	Luis Frontaura Pérez.....	Secretaría del Ministerio de Instruc- ción pública.....	12 Enero 1858.....
3.003	Idem.....	904	José Ortega Ibañeta.....	Universidad de Oviedo.....	1 Junio 1889.....
3.004	Idem.....	905	Arturo Salinas Lamaza.....	Tesorería de Hacienda de Valladolid.....	23 Abril 1897.....
3.005	Idem.....	906	Juan Mingoanxe Medina.....	Universidad de Granada.....	3 Mayo 1873.....
3.006	Idem.....	907	Rogelio Rodríguez Guirado.....	Correos (Almería).....	25 Agosto 1891.....
3.007	Idem.....	908	José Gallardo Barfía.....	Escuela Industrial de Madrid.....	1 Diciembre 1870.....
3.008	Idem.....	909	Angel Gálvez Sánchez.....	Intervención de Hacienda de Zaragoza.....	1 Diciembre 1884.....
3.009	Idem.....	910	Tomás González de la Cruz.....	Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.....	22 Mayo 1859.....
3.019	Idem.....	911	Leoncio Herrero Salvador.....	Normal de Maestros de Burgos.....	1 Septiembre 1874.....
3.011	Idem.....	912	Angel Santiago Díeztey.....	Correos (Córdoba).....	2 Junio 1894.....
3.012	Idem.....	913	Agustín Sotdevilla Lerio de Tejada.....	Telegrafos (Logroño).....	3 Noviembre 1898.....
3.013	Idem.....	914	Saturnino Hernández Rodríguez.....	Normal de Maestros de Toledo.....	11 Febrero 1873.....
3.014	Idem.....	915	Cecilio Gavilanes Matzano.....	Audiencia de Madrid.....	22 Noviembre 1881.....
3.015	Idem.....	916	Enrique Caballero Castells.....	Universidad de Sevilla.....	17 Mayo 1887.....
3.016	Idem.....	917	Mateo Raposo Raposo.....	Universidad Central.....	21 Septiembre 1874.....
3.017	Idem.....	918	León Montero Viana.....	Instituto de Figueras.....	28 Junio 1892.....
3.018	Idem.....	919	Diego Díaz Caserriero.....	Tesorería de Hacienda de Málaga.....	16 Mayo 1893.....
3.019	Idem.....	920	José Cañamero Martín.....	Administración de Contribuciones de Málaga.....	27 Junio 1897.....
3.020	Idem.....	921	José M. Rivas de la Iglesia.....	Universidad de Oviedo.....	11 Abril 1878.....
3.021	Idem.....	922	Reyes García de la Cruz.....	Intervención de Hacienda de Ponte- vedra.....	6 Enero 1879.....
3.022	Idem.....	923	Santos Huestes Martín.....	Correos (Sobrado).....	1 Noviembre 1891.....
3.023	Idem.....	924	Miguel Añón Bartolomé.....	Instituto de Palencia.....	24 Mayo 1891.....
3.024	Idem.....	925	Ceferino Gregorio Benedi.....	Universidad de Zaragoza.....	26 Agosto 1891.....
3.025	Idem.....	926	Enrique Guerrero Leal.....	Universidad de Granada.....	7 Mayo 1897.....
3.026	Idem.....	927	José Collado Aguilar.....	Archivo de la Corona de Aragón.....	21 Agosto 1873.....
3.027	Idem.....	928	Vidal Alvarez Delgado.....	Normal de Maestros de Cádiz.....	28 Abril 1863.....
3.028	Idem.....	929	Juan Expósito Murga.....	Administración de Contribuciones de Tenerife.....	29 Marzo 1862.....
3.029	Idem.....	930	Modesto Gutiérrez del Río.....	Normal de Maestros de Avila.....	24 Febrero 1898.....
3.030	Idem.....	931	Nicolás Cobo Blanco.....	Correos (Granada).....	17 Enero 1878.....
3.031	Idem.....	932	Basilio Martínez y Borjes.....	Delegación de Hacienda de Tenerife.....	15 Abril 1878.....
3.032	Idem.....	933	Victoriano Salazar Sánchez.....	Archivo de la Delegación de Hacia- da de Ciudad Real.....	22 Febrero 1881.....
3.033	Idem.....	934	Antonio Soriano Gómez.....	Tesorería de Hacienda de Albacete.....	26 Septiembre 1892.....
3.034	Idem.....	935	Juan Bautista Coris Bosch.....	Universidad de Valencia.....	23 Junio 1887.....
3.035	Idem.....	936	Gerardo Gómez Vallería.....	Biblioteca Nacional.....	17 Septiembre 1882.....
3.036	Idem.....	937	Miguel Hines Puente.....	Palacio de Exposiciones del Retiro.....	2 Septiembre 1889.....
3.037	Idem.....	938	José Gallego Rebollo.....	Correos (Sevilla).....	30 Abril 1883.....
3.038	Idem.....	939	Saturnino Gil Corres.....	Intervención de Hacienda de Ponte- vedra.....	26 Febrero 1866.....
3.039	Idem.....	940	Antonio Moreno Albarquerque.....	Correos (Murcia).....	13 Junio 1892.....
3.040	Idem.....	941	Pablo Hernández Calvo.....	Instituto de Cádiz.....	21 Enero 1873.....
3.041	Idem.....	942	Bernardo Lpez Hinojal.....	Archivo general de Alcalá de Henares.....	20 Agosto 1890.....
3.042	Idem.....	943	Valentín A. Caballero Saiz.....	Escuela de Pintura, Escultura y Gra- bado.....	14 Febrero 1892.....
3.043	Idem.....	944	Victoriano Ruiz Martínez.....	Normal de Maestros de Tarragona.....	3 Mayo 1889.....
3.044	Idem.....	945	Juan Alonso Sampayo.....	Instituto de Pontevedra.....	25 Septiembre 1868.....
3.045	Idem.....	946	Félix Jiménez García.....	Tesorería de Hacienda de Logroño.....	18 Mayo 1861.....
3.046	Idem.....	947	Domingo Gálvez García.....	Instituto Geográfico.....	4 Agosto 1880.....
3.047	Idem.....	948	Luis Aycañ Bernandez.....	Secretaría del Ministerio de Instruc- ción pública.....	12 Noviembre 1888.....
3.048	Idem.....	949	Desiderio Octavio López.....	Normal de Maestros de Alicante.....	25 Enero 1878.....
3.049	Idem.....	950	Vicente Mallent Ferrando.....	Telegrafos (Valencia).....	28 Julio 1889.....
3.050	Idem.....	951	Emilio Ripoll Font.....	Telegrafos (Benisa).....	23 Julio 1898.....
3.051	Idem.....	952	Carlos Pérez Quirán.....	Telegrafos (Madrid).....	30 Julio 1888.....
3.052	Idem.....	953	Gerardo Rafael Ibáñez Torres.....	Telegrafos (Cecina).....	24 Octubre 1898.....
3.053	Idem.....	954	Justo Testillano Sen.....	Telegrafos (Almorox).....	2 Noviembre 1898.....
3.054	Idem.....	955	Pedro Blasco Saiz.....	Telegrafos (Cuenca).....	26 Noviembre 1898.....
3.055	Idem.....	956	Emilio Benoit Juros.....	Telegrafos (Mataró).....	29 Diciembre 1898.....
3.056	Idem.....	957	Indalecio Santos Novelle.....	Telegrafos (Zaragoza).....	30 Enero 1899.....
3.057	Idem.....	958	José Coscuján Barate.....	Telegrafos (Tarazona).....	19 Febrero 1890.....
3.058	Idem.....	959	Isidoro Rodríguez Jiménez.....	Telegrafos (Córdoba).....	23 Marzo 1899.....
3.059	Idem.....	960	Eugenio de la Iglesia e Iglesias.....	Telegrafos (Salamanca).....	9 Abril 1893.....
3.060	Idem.....	961	Francisco Cabello Núñez.....	Telegrafos (Benaméfil).....	13 Abril 1899.....
3.061	Idem.....	962	Nemesio Grifón Panadero.....	Telegrafos (Madrid).....	11 Junio 1899.....
3.062	Idem.....	963	Enrique Sicilia Serrano.....	Telegrafos (Murcia).....	28 Octubre 1899.....

EDAD			FECHA DE POSESIÓN DEL PRIMER NOMBRAMIENTO COMO PORTERO, MOZO Y ORDENANZA	TOTAL de servicios al Estado como Portero, Mozo y Ordenanza			FECHA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA	SERVICIOS en la categoría	PRECEDENTE LEYES 5 JULIO 1876 Y 10 JULIO 1885	OBSERVACIONES	
Años...	MeSES...	Días...		Años...	MeSES...	Días...		Años...	MeSES...	Días...	
39	7	7	30 Diciembre 1917	6	6	1	4 Octubre 1922	1	8	29	No.
62	5	7	1 Enero 1918	6	6	8	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
57	11	8	1 Enero 1918	6	6	8	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
36	4	18	1 Enero 1918	6	6	8	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
35	5	26	1 Enero 1918	6	6	8	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
27	2	8	1 Enero 1918	6	6	8	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
51	1	27	18 Enero 1918	6	6	21	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
29	10	6	10 Enero 1918	6	6	21	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
53	7	8	12 Enero 1918	6	6	19	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
39	6	27	18 Enero 1918	6	6	13	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
35	1	8	22 Enero 1918	6	6	9	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
49	10	8	1 Febrero 1918	6	6	8	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
40	1	29	1 Febrero 1918	6	6	8	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
24	7	28	1 Febrero 1918	6	6	8	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
45	4	19	10 Febrero 1918	6	6	21	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
42	7	7	11 Marzo 1918	6	6	20	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
37	1	13	13 Marzo 1918	6	6	18	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
49	9	9	20 Marzo 1918	6	6	11	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
42	8	2	20 Marzo 1918	6	6	11	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
55	1	15	21 Marzo 1918	6	6	10	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
57	8	4	1 Abril 1918	6	6	8	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
46	2	19	4 Abril 1918	6	6	27	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
45	5	25	6 Abril 1918	6	6	25	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
32	8	8	6 Abril 1918	6	6	25	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
33	1	6	7 Abril 1918	6	6	24	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
32	10	4	9 Abril 1918	6	6	22	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
37	1	23	10 Abril 1918	6	6	21	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
44	10	9	11 Abril 1918	6	6	20	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
56	2	2	16 Abril 1918	6	6	15	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
62	3	1	17 Abril 1918	6	6	14	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
32	4	6	17 Abril 1918	6	6	14	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
46	3	14	18 Abril 1918	6	6	13	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
46	2	15	17 Diciembre 1917	6	6	11	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
43	4	9	20 Abril 1918	6	6	11	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
31	9	5	23 Abril 1918	6	6	8	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
37	7	7	29 Abril 1918	6	6	2	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
41	9	13	1 Mayo 1918	6	6	8	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
34	9	23	1 Mayo 1918	6	6	8	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
31	2	1	1 Mayo 1918	6	6	8	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
56	4	5	3 Mayo 1918	6	6	28	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
31	5	18	4 Mayo 1918	6	6	27	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
46	5	9	19 Mayo 1918	6	6	21	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
33	10	10	17 Mayo 1918	6	6	14	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
32	4	16	18 Mayo 1918	6	6	13	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
35	1	22	21 Mayo 1918	6	6	19	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
55	9	5	22 Mayo 1918	6	6	9	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
63	1	13	23 Mayo 1918	6	6	8	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
43	10	26	23 Mayo 1918	6	6	8	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
35	7	18	31 Mayo 1918	6	6	1	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
46	5	4	1 Junio 1918	6	6	1	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
34	11	3	1 Junio 1918	6	6	1	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
25	11	8	1 Junio 1918	6	6	1	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
25	11	1	1 Junio 1918	6	6	1	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
25	8	7	1 Junio 1918	6	6	1	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
25	7	29	1 Junio 1918	6	6	1	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
25	7	5	1 Junio 1918	6	6	1	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
25	6	2	1 Junio 1918	6	6	1	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
25	5	1	1 Junio 1918	6	6	1	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
25	4	12	1 Junio 1918	6	6	1	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
25	3	8	1 Junio 1918	6	6	1	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
25	2	22	1 Junio 1918	6	6	1	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
25	2	16	1 Junio 1918	6	6	1	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
25	1	20	1 Junio 1918	6	6	1	2 Octubre 1922	1	8	29	No.
24	8	3	1 Junio 1918	6	6	1	2 Octubre 1922	1	8	29	No.

Cesante cuatro meses y 15 días.

Número de orden.....	CATEGORIA	Número de orden en la categoría.....	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA DEL NACIMIENTO
3.063	Portero cuarto.....	964	Salvador Clarijo Marín.....	Telégrafos (Barcelona).....	3 Enero 1900.....
3.064	Idem.....	965	Tomás Rodríguez Garrote.....	Administración de Contribuciones de Zamora.....	21 Enero 1875.....
3.065	Idem.....	966	Alberto Marín del Barrio.....	Correos (Medina de Rioseco).....	29 Diciembre 1881.....
3.066	Idem.....	967	Miguel Piñero Merchán.....	Archivo de la Delegación de Hacienda de Badajoz.....	25 Marzo 1890.....
3.067	Idem.....	968	Antonio Díaz Muñoz.....	Telégrafos (Alhucemas).....	17 Julio 1899.....
3.068	Idem.....	969	Cándido González Gordillo.....	Telégrafos (Turégano).....	1 Junio 1899.....
3.069	Idem.....	970	Emilio Gallego Ortega.....	Telégrafos (Barcelona).....	7 Mayo 1893.....
3.070	Idem.....	971	Francisco Tejedor Calabozo.....	Telégrafos (Arévalo).....	4 Octubre 1888.....
3.071	Idem.....	972	Antonio Mejías Zamora.....	Telégrafos (Murcia).....	26 Julio 1898.....
3.072	Idem.....	973	Ernesto Valcárcer Ramírez.....	Telégrafos (Los Llanos).....	19 Diciembre 1899.....
3.073	Idem.....	974	Domingo Cerrillo Valverde.....	Biblioteca Universitaria de Valladolid.....	3 Diciembre 1857.....
3.074	Idem.....	975	Alejandro González Carril.....	Universidad Central.....	9 Julio 1884.....
3.075	Idem.....	976	Amadeo Serrano Gusano.....	Intervención de Hacienda de Guadaluajara.....	31 Marzo 1886.....
3.076	Idem.....	977	Manuel Castro Barreiro.....	Archivo de la Delegación de Hacienda de Lugo.....	8 Abril 1886.....
3.077	Idem.....	978	Pablo Celestino Parrilla.....	Tesorería de Hacienda de Toledo.....	28 Abril 1892.....
3.078	Idem.....	979	Alfonso Domínguez Miranda.....	Telégrafos (Véjer de la Frontera).....	16 Noviembre 1896.....
3.079	Idem.....	980	Félix Vara Fernández.....	Intervención de Hacienda de Zamora.....	15 Mayo 1833.....
3.080	Idem.....	981	Bernardo Jiménez Molina.....	Telégrafos (Jaén).....	9 Diciembre 1883.....
3.081	Idem.....	982	Antonio Fernández Blanco.....	Aduana de Valencia.....	2 Noviembre 1876.....
3.082	Idem.....	983	Francisco Hellín Navarro.....	Tesorería de Hacienda de Alicante.....	4 Marzo 1889.....
3.083	Idem.....	984	José Jiménez Molina.....	Telégrafos (Madrid. D. G.).....	2 Julio 1880.....
3.084	Idem.....	985	Angel de la Peña Sanz.....	Telégrafos (Madrid).....	31 Mayo 1895.....
3.085	Idem.....	985	Enrique García García.....	Telégrafos (Madrid. D. G.).....	22 Abril 1898.....
3.086	Idem.....	987	Lino Antonio González.....	Intervención de Hacienda de Oviedo.....	29 Noviembre 1872.....
3.087	Idem.....	988	Baltasar Mena Pérez.....	Aduana de Almería.....	12 Septiembre 1874.....
3.088	Idem.....	989	Agustín Jimeno Herranz.....	Telégrafos (Madrid).....	5 Mayo 1882.....
3.089	Idem.....	990	Mariano Nieto Araque.....	Archivo del Ministerio de Instrucción pública.....	15 Abril 1882.....
3.090	Idem.....	991	Nicolás Sánchez Alonso.....	Alhambra de Granada.....	14 Agosto 1890.....
3.091	Idem.....	992	Ricardo Araujo Olmedo.....	Telégrafos (Madrid. D. G.).....	10 Febrero 1880.....
3.092	Idem.....	993	Antonio Montiel Mota.....	Escuela de Artes y Oficios de Baeza.....	12 Enero 1882.....
3.093	Idem.....	994	Antonio Rodríguez García Ballesteros.....	Telégrafos (Madrid. D. G.).....	11 Junio 1882.....
3.094	Idem.....	995	Segundo Ogando Aragón.....	Aduana de Bilbao.....	7 Junio 1867.....
3.095	Idem.....	996	Felipe Ramírez Apellaniz.....	Instituto de Logroño.....	26 Mayo 1869.....
3.096	Idem.....	997	Rafael González Gutiérrez.....	Correos (León).....	24 Octubre 1875.....
3.097	Idem.....	998	José González Hernando.....	Biblioteca Nacional.....	29 Enero 1889.....
3.098	Idem.....	999	Toruato Morera Rodríguez.....	Telégrafos (Madrid. D. G.).....	4 Junio 1890.....
3.099	Idem.....	1.000	Lorenzo Espada Cruz.....	Telégrafos (Madrid. D. G.).....	5 Septiembre 1891.....
3.100	Idem.....	1.001	Manuel Martínez Feito.....	Telégrafos (Madrid. D. G.).....	14 Septiembre 1899.....
3.101	Idem.....	1.002	Cayetano Amado Vecino.....	Telégrafos (Cáceres).....	14 Diciembre 1899.....
3.102	Idem.....	1.003	Serapio Murugarren Iriarte.....	Telégrafos (San Sebastián).....	16 Octubre 1891.....
3.103	Idem.....	1.004	Enrique Baduell Ortiz.....	Telégrafos (Barcelona).....	28 Noviembre 1891.....
3.104	Idem.....	1.005	Vicente Moneo Soria.....	Telégrafos (San Sebastián).....	22 Enero 1893.....
3.105	Idem.....	1.006	Francisco Pérez Cantero.....	Telégrafos (San Sebastián).....	11 Octubre 1893.....
3.106	Idem.....	1.007	Pascual Fernández Charco.....	Telégrafos (San Sebastián).....	17 Mayo 1896.....
3.107	Idem.....	1.008	Eloy Andrés García Pérez.....	Telégrafos (Calatayud).....	1 Diciembre 1883.....
3.108	Idem.....	1.009	Rafael de las Heras Sepúlveda.....	Telégrafos (Bilbao).....	24 Mayo 1891.....
3.109	Idem.....	1.010	Manuel Arias Abel.....	Telégrafos (Gijón).....	12 Febrero 1891.....
3.110	Idem.....	1.011	Antonio Carballo Acosta.....	Telégrafos (Las Palmas).....	8 Abril 1863.....
3.111	Idem.....	1.012	Ernesto García Fornamira.....	Telégrafos (Murcia).....	22 Abril 1895.....
3.112	Idem.....	1.013	José Ramón Valls García.....	Telégrafos (Tánger).....	25 Septiembre 1899.....
3.113	Idem.....	1.014	Severiano García Andreg.....	Aduana de Valencia.....	13 Agosto 1867.....
3.114	Idem.....	1.015	Manuel Ruiz Obiols.....	Telégrafos (Utrera).....	1 Enero 1883.....
3.115	Idem.....	1.016	José Reygadas Calleja.....	Telégrafos (Barcelona).....	21 Febrero 1888.....
3.116	Idem.....	1.017	Agustín Rabanillo Martín.....	Telégrafos (Madrid. D. G.).....	27 Agosto 1893.....
3.117	Idem.....	1.018	Ignacio García Casado.....	Telégrafos (Zaragoza).....	31 Julio 1894.....
3.118	Idem.....	1.019	Doroteo Adeva Callejo.....	Telégrafos (Madrid. D. G.).....	5 Junio 1899.....
3.119	Idem.....	1.020	José Silgado Losada.....	Telégrafos (Córdoba).....	8 Abril 1881.....
3.120	Idem.....	1.021	Rafael Caballero Ballesteros.....	Telégrafos (Córdoba).....	4 Enero 1883.....
3.121	Idem.....	1.022	José Gil Blasco.....	Telégrafos (Segorbo).....	5 Junio 1887.....
3.122	Idem.....	1.023	Fausto Olmos Garrido.....	Telégrafos (Segovia).....	23 Septiembre 1891.....
3.123	Idem.....	1.024	Manuel García Magaña.....	Telégrafos (Alhama, Almería).....	22 Agosto 1898.....
3.124	Idem.....	1.025	Jesús Prados Masip.....	Telégrafos (Barcelona).....	4 Septiembre 1889.....
3.125	Idem.....	1.026	Antonio Sánchez García.....	Telégrafos (Las Palmas).....	14 Mayo 1892.....
3.126	Idem.....	1.027	Vicente Estella Alcocer.....	Telégrafos (Liria).....	27 Abril 1898.....
3.127	Idem.....	1.028	Juan Izquierdo García.....	Telégrafos (Tenerife).....	1 Septiembre 1878.....
3.128	Idem.....	1.029	Antonio Castro.....	Telégrafos (Tenerife).....	10 Abril 1880.....
3.129	Idem.....	1.030	Antonia García Sánchez.....	Telégrafos (Ávila).....	2 Septiembre 1893.....

EDAD			FECHA DE POSESIÓN DE LA PRIMER NOMBRIAMIENTO COMO PORTELO, MOZO Y ORDENANZA	TOTAL de servicios al Estado como Portero, Mozo y Ordenanza			FECHA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA	SERVICIOS en la categoría			PROCEDENTE LEYES 3 JULIO 1876 Y 10 JULIO 1885	CONSERVACIONES
Años...	Meses...	Días...		Años...	Meses...	Días...		Años...	Meses...	Días...		
24	5	28	1 Junio 1918.....	6	1	27	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
49	5	10	4 Junio 1918.....	6		24	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
41	6	2	7 Junio 1918.....	6		24	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
34	3	6	7 Junio 1918.....	6		24	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
24	14	7	7 Junio 1918.....	6		24	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
25	1	14	8 Junio 1918.....	6		23	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
31	1	24	17 Junio 1918.....	6		14	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
35	8	27	20 Junio 1918.....	6		11	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
25	11	5	1 Junio 1918.....	6		7	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
24	6	12	26 Junio 1918.....	6		5	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
56	6	27	1 Julio 1918.....	6			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
39	11	21	1 Julio 1918.....	6			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
38	3	1	1 Julio 1918.....	6			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
38	2	23	1 Julio 1918.....	6			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
32	2	3	1 Julio 1918.....	6			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
27	7	16	1 Julio 1918.....	6			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
41	1	16	2 Julio 1918.....	5	11	29	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
40	6	22	12 Julio 1918.....	5	11	19	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
47	7	29	15 Julio 1918.....	5	11	16	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
35	3	27	16 Julio 1918.....	5	11	15	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
43	11	29	17 Julio 1918.....	5	11	14	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
29	1	1	17 Julio 1918.....	5	11	14	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
26	2	9	17 Julio 1918.....	5	11	14	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
51	7	2	19 Julio 1918.....	5	11	12	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
49	9	9	19 Julio 1918.....	5	11	12	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
42	1	26	20 Julio 1918.....	5	11	11	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
42	2	14	21 Julio 1918.....	5	11	10	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
33	10	16	21 Julio 1918.....	5	11	10	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
44	4	21	23 Julio 1918.....	5	11	8	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
42	5	18	23 Julio 1918.....	5	11	8	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
42	20	23	23 Julio 1918.....	5	11	8	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
57	24	26	26 Julio 1918.....	5	11	5	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
55	1	4	1 Agosto 1918.....	5	11		2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
48	8	7	1 Agosto 1918.....	5	11		2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
35	5	1	1 Agosto 1918.....	5	11		2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
34	27	2	2 Agosto 1918.....	5	10	29	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
32	9	26	3 Agosto 1918.....	5	10	28	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
24	9	17	3 Agosto 1918.....	5	10	28	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
24	6	17	3 Agosto 1918.....	5	10	28	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
32	8	15	5 Agosto 1918.....	5	10	26	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
32	7	3	5 Agosto 1918.....	5	10	26	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
31	5	9	5 Agosto 1918.....	5	10	26	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
30	8	20	5 Agosto 1918.....	5	10	26	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
28	1	14	5 Agosto 1918.....	5	10	26	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
40	7	1	6 Agosto 1918.....	5	10	25	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
33	1	7	6 Agosto 1918.....	5	10	25	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
33	4	19	7 Agosto 1918.....	5	10	24	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
61	2	23	30 Junio 1901.....	5	10	23	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
29	2	9	8 Agosto 1918.....	5	10	23	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
24	9	6	8 Agosto 1918.....	5	10	23	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
58	10	18	9 Agosto 1918.....	5	10	22	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
41	6	14	9 Agosto 1918.....	5	10	22	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
38	4	10	9 Agosto 1918.....	5	10	22	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
30	10	4	9 Agosto 1918.....	5	10	22	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
29	11	1	9 Agosto 1918.....	5	10	22	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
25	26	10	10 Agosto 1918.....	5	10	21	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
43	2	23	12 Agosto 1918.....	5	10	19	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
41	5	27	12 Agosto 1918.....	5	10	19	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
37	26	12	12 Agosto 1918.....	5	10	19	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
32	9	8	13 Agosto 1918.....	5	10	18	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
25	10	9	13 Agosto 1918.....	5	10	18	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
34	9	27	14 Agosto 1918.....	5	10	17	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
32	1	17	14 Agosto 1918.....	5	10	17	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
26	2	4	15 Agosto 1918.....	5	10	16	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
45	10	1	16 Agosto 1918.....	5	10	15	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
44	2	21	16 Agosto 1918.....	5	10	15	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
30	9	29	16 Agosto 1918.....	5	10	15	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	

Cesante veintitres días.

Cesante diez y siete años, un mes y ocho días.

13.534

COBOS REYES, Manuel; de veintidós años de edad, soltero, albañil, natural de Jerez de la Frontera, cuyo domicilio y actual paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de San Fernando, con objeto de notificarle auto de procesamiento y ser reducido a prisión, a no ser que en el acto preste fianza por valor de mil pesetas de cualquiera de las clases admitidas en derecho, apercibido que de no verificarse será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar. 18176

13.535

COCO CENTENO, Miguel; natural de Zamora, de estado soltero, profesión religioso, de sesenta y tres años, hijo de Pedro y Nicolasa; domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Poirier, número 6; procesado por estafa, sumario número 42 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta. 18157

13.536

CORTES FERNANDEZ, Juan Antonio, de treinta y tres años de edad, hijo de Agustín y de Josefa, soltero, natural y vecino de Barcarren, donde ha tenido su última residencia, tratante; procesado por hurto de caballerías; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción de Jerez de los Caballeros, para ser reducido a prisión. 18153

13.537

DIAZ IGLESIAS, Avelino; natural de los Pajos (Oviedo), de estado soltero, profesión pinche, de veintidós años de edad, hijo de Salvador y de María; procesado por hurto, sumario número 571 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Trías. 18163

13.538

DIAZ PEREZ, Rafael; natural y vecino de Valencia, de estado soltero, de profesión jornalero, de treinta y cinco años de edad, hijo de Rafael y de Julia; domiciliado últimamente en la calle del Enquerino, número 35, segundo, procesado en causa número 278 de 1924, por el delito de lesiones, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 18180

13.539

FERNANDEZ RUIZ, Antonio, (a) "el Negro"; de diez y ocho años de edad, soltero, de profesión jornalero, natural de Madrid, sin domicilio conocido, hijo de Eusebio y de María, y Carlos Sánchez Rodríguez, de diez y seis años de edad, soltero, de profesión marino, natural de Santander; domiciliado últimamente en Bilbao, calle de Ledesma, número 24, quinto, hijo de José y de Martina; procesados ambos por el delito de robo; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibido que de no verificarse se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 18182

13.540

FIEDLER, Maximiliano; súbdito austriaco, domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Merced, de dicha capital, sito en la calle de Ríos Rosas, número 2, principal, para constituirse en prisión en causa por estafa, instruida bajo el número 246 de 1924, con apercibimiento de ser declarado rebelde. 18121

13.541

FONT VALLS, José; cuyas demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle de Lanuza, número 20; procesado por delito de estafa a María Narrajo Sánchez; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de la Concepción, de dicha capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, (sumario número 713 de 1924). 18143

13.542

HENAUILL, Gabriela; natural de Francia, de estado soltero, de profesión artista, de veintidós años de edad; domiciliada últimamente en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, número 11, segundo; procesada en causa número 353 de 1924, sobre hurto y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. E. Sarmiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18145

13.543

LOPEZ FERNANDEZ, Pilar; natural y vecina de Madrid, de estado soltera, de profesión sirvienta, de diez y ocho años de edad, hija de Ramón y de Asunción; domiciliada últimamente en la calle de Don Ramón de la Cruz, solar; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. León, para notificarle el auto de procesamiento y recibirla indagatoria, como comprendida en el artículo 835 de la ley Procesal. 18159

13.544

LOPEZ RUIZ, Cristóbal; natural de Jódar, de veinticuatro años de edad, soltero, hijo de José y de Misericordia; domiciliado últimamente en Linares, calle de Tetuán, de oficio espartero; procesado en causa número 165 de 1924, por amenazas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18155

13.545

LORENA, Pedro; natural de Calatayud, de estado ignorado, de profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Sofuentes; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sos, para notificarle el auto de procesamiento y recibirla la indagatoria. 18178

13.546

MARCOS CALVO, Julián (a) "el Chacha"; de diez y ocho años de edad, hijo de Justo y de Victoria, soltero, natural y vecino de Palencia, su profesión, y hoy en ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de dicha capital para notificarle auto de procesamiento y prisión, ser reducido a ésta e indagarle, acordado en causa que se le sigue bajo el número 167 del año actual, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 18172

13.547

MARTIN MARTIN, Severino; hijo de Domingo y de Isabel, natural de San Bartolomé, de veintidós años de edad, soltero, labrador; domiciliado últimamente en Tegucigalpa; comparecerá ante el Juzgado de Arceife en el término de diez días, para ser reducido a prisión, decretada en la causa que se le sigue con el número 36 de 1923, por hurto de un camello, apercibéndole que si no comparece será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar en derecho. 18107

13.548

MARIN RODRIGUEZ, Francisco; hijo de Francisco y de Juana, natural de Cias; domiciliado últimamente en dicho pueblo, de veintidós años, soltero, jornalero; comparecerá ante el Juzgado de Arceife en el término de diez días, para ser reducido a prisión, decretada en la causa que se le sigue con el número 34 de 1923, por hurto, apercibéndole que si no comparece será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 18186

13.549

PEREZ, Nicolás; cuyas demás circunstancias no constan. Domiciliado

últimamente en Madrid, calle de la Constanza, 20, bajo, procesado por estafa, sumario número 524—924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del señor Unzueta. 18638

13.550

PEREZ CALERO, Francisco; conocido por José Dandrau Casas, hijo de José y de Rosario, natural y vecino de Jerez de la Frontera, soltero, chéfer, procesado por hurto de 25 pesetas a Francisco Caro López, en sumario número 124 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Antequera a ser emplazado a ingresar en prisión, apercibido de que si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley de Enjuiciamiento criminal. 18142

13.551

PEREZ GARCIA, Jesús; de diez y nueve años de edad, hijo de Gabriel y Feliciano, soltero, natural de Burgos y vecino de Bilbao, y Inocencio Martín Fernández, de veintidós años, hijo de Mariano e Higinia, soltero, natural de Nava del Rey y vecino de Somorrostro, minero; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro para constituirse en prisión y notificarle el auto de terminación del sumario número 81 de 1924, sobre estafa, bajo apercibimiento que de no hacerlo así serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar. 18123

13.552

RAMIREZ GIMENEZ, José (a) El Tonto y El gorrión; natural y vecino de Málaga, de treinta y dos años de edad, hijo de Antonio y de Cándida, domiciliado últimamente en la calle La Puente, 43, de oficio vendedor ambulante, procesado en causa número 233 de 1924, por robo de metálico; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18155

13.553

REYES CORTES, José (a) Niño de Reyes; de unos veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Málaga, procesado por estafa con el número 393—1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de dicha capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18165

13.554

SANCHEZ BUENO, José; cuya naturaleza y demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Málaga, procesado por estafa; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santo Domingo, de dicha capital. 18122

13.555

SEMPERE JUAN, Arturo; Presidente que fué del Casino Eldense de Elda, en donde tuvo su último domicilio, y que en la actualidad se supone se halla en San José de Mayo, de la República del Uruguay; procesado por cohecho y juegos prohibidos en causa número 43 de 1924; comparecerá en término de sesenta días ante el Juzgado de Instrucción de Monóvar a fin de serle notificadas las autos de su procesamiento y recibirle indagatoria, bajo apercibimiento de que si no comparece se decretará su prisión y será llamado por el procedimiento contra reos ausentes. 18124

13.556

SILVA CORTES, José; de veintisiete años, hijo de Vicente y de María, soltero, sin domicilio fijo, siendo su última residencia Barcarrota; tratante en caballerías, ignorándose sus demás circunstancias personales, procesado con otro por hurto de caballerías; comparecerá en término de veinte días en el Juzgado de Instrucción de Jerez de los Caballeros, para ser reducido a prisión. 18154

13.557

SOLA MOLINA, Gaspar; de treinta años de edad, jornalero, natural y vecino de Caniles, partido judicial de Baza, hijo de Eugenio y de María, cuyo domicilio y actual paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Bujalance, para constituirse en prisión y otras diligencias, previniéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar, siendo declarado rebelde. 18146

13.558

TOMAS CASADO, Alberto; de veintinueve años de edad, natural de Santa Fe, de la República Argentina, con residencia últimamente en Barcarrota, cuyas demás circunstancias personales no constan; procesado en causa número 44 de 1922, por el delito de usurpación de funciones; comparecerá en término de veinte días en el Juzgado de Jerez de los Caballeros, con el fin de ser seducido a prisión. 18152

13.559

URUEÑA RODRIGUEZ, Agapito; de treinta años de edad, soltero, profesión jornalero, natural de Santa Eufemia, provincia de Valladolid; domiciliado últimamente en Bilbao, calle del Banco de España, número 3, 6.º, hijo legítimo de José y de Eulogia, y Martínez Prieto, Horacio; de diez y nueve años de edad, soltero, profesión jornalero, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya; domiciliado últimamente en Bilbao, calle Ollerías bajas, número 21, 2.º, hijo legítimo de Braulio y de Martina; procesados por el delito de robo; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao dentro del término de diez días, a contar des-

de el siguiente al de su inserción, apercibidos que de no verificarse se les declarará rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar. 18138

13.560

VIVES VIELLA, Ignacio; de estado casado, profesión del comercio, de sesenta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Fruta, número 3, 3.º 4.º; procesado por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de la Concepción de dicha capital, Secretaría de D. José María Guardiola, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18142

13.561

GARCIA COURVINO, Juan; hijo de Secundino y de Toribia, natural de Manzanaera, provincia de Orense, de veintidós años de edad, y cuyas señas particulares se ignoran; domiciliado últimamente en Manzanaera, y sujeta a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Orense para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña ante el Juez instructor D. Lorenzo Niño Astudillo, Alférez de Intendencia con destino en el 8.º regimiento, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 1 de Noviembre de 1924.—El Alférez Juez instructor, Lorenzo Niño. IG—7270

13.562

GONGORA JIMENEZ, Antonio, natural de Níjar, provincia de Almería, de estado soltero; domiciliado últimamente en Níjar; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del regimiento Infantería La Corona número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Almería, 10 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor. IG—7220

13.563

GONZALEZ DIAZ, Manuel; hijo de Manuel y de Prima, natural de Gijón, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son; estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en Gijón y sujeta a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña ante el Juez instructor D. Agustín Coto Neira, de Intendencia, con destino en el 3.º regimiento de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 6 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor.—Agustín Coto Neira. IG—7292

13.564

GONZALEZ GONZALEZ, Manuel; hijo de Domingo y de María natural de

Arbo, provincia de Pontevedra, de veintitrés años de edad, de 1,543 metros de talla y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor don Manuel Peiteado Mariñas, con destino en el 8.º regimiento de Sanidad Militar, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 4 de Noviembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, Manuel Peiteado. JG—7289

13.566

GONZALEZ OUVINA, Manuel; natural de Rivero (Coruña), hijo de Cipriano y de Benita, de veintinueve años de edad, soltero, y procesado por el delito de desertión del vapor "Barcelona"; comparecerá en el plazo de treinta días contados a partir desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* correspondientes ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resultan en la expresada causa, advirtiéndole que de no comparecer ni ser habido será declarado rebelde.—Cádiz, 29 de Octubre de 1924.—El Juez instructor, Carlos Camargo.

JG—7310

13.567

GONZALEZ VEIGA, Alejandro; hijo de Ramón y de Pilar, de treinta años de edad, de estado casado, natural de Marín (Pontevedra), y procesado por el delito de desertión del vapor "Barcelona" en el puerto de Nueva Orleans; comparecerá en el plazo de treinta días contando a partir desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* correspondientes ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resultan en la expresada causa, advirtiéndole que de no comparecer ni ser habido será declarado rebelde.—Cádiz, 29 de Octubre de 1924.—El Juez instructor, José Carlos Camargo.

JG—7308

13.568

GUERRERO RUFETE, José; natural de Cádiz, hijo de Melchor y de María, de cuarenta y un años de edad, soltero; procesado por el delito de desertión del vapor "Conde Wifredo" en el puerto de Habana; comparecerán en el plazo de treinta días, contando a partir desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resultan en la expresada causa, advirtiéndole que de no comparecer ni ser habido, será declarado rebelde.—Cádiz, 29 de Octubre de 1924.—El Juez instructor, José Carlos Camargo.

JM—7298

13.569

HERNANDEZ GIBBERT, Manuel; natural de Cartagena; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto frustrado de mejillones en causa número 289 de 1919; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, Capitán de corbeta don Luis M. de Villena, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 29 de Octubre de 1924.—El Juez instructor, Luis M. de Villena.

JM—7239

13.570

JIMENEZ SANCHEZ, Manuel; hijo de José y de Carmen, natural de Níjar, provincia de Almería, de veintidós años de edad, estatura 1.600 metros; domiciliado últimamente en Níjar; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Almería para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado militar ante el Juez instructor don Rafael Salas Espinal, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de La Corona, número 71, de guarnición en Almería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Almería, 10 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Rafael Salas.

JG—7249

13.571

JOFRE MARQUEZ, Lorenzo; hijo de José y Magdalena, natural de Palma (Baleares), de estado soltero, profesión marinero, de veintinueve años de edad, estatura regular, complexión regular, pelo, cejas y bigote rubios; ojos azules, frente, nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por supuesto hurto de lingotes de cobre; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la causa número 62 de 1918, Capitán de corbeta don Luis Manuel de Villena, bajo apercibimiento que, de no verificarlo en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 28 de Octubre de 1924.—El Juez instructor, Luis M. de Villena.

JM—7235

13.572

JURADO HERNANDEZ, Francisco; hijo de Manuel y de Consuelo, natural de Níjar, provincia de Almería, de veintidós años de edad, estatura 1,612 metros; domiciliado últimamente en Níjar; sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Almería ante el Juez instructor D. Rafael Salas Espinal, con destino en el Regimiento Infantería La Corona, de guarnición en Almería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Almería, 10 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Rafael Salas.

JG—7231

13.573

LAMELA SIABA, Eduardo; de veinticuatro años de edad, natural de Lira (Coruña), hijo de Juan y de María; Lorenzo Bilbao Larrabaster, natural de Bermeo (Vizcaya), de veinticuatro años de edad, hijo de Romualdo y de Andrea; Juan Beltrán Guevara, natural de Bermeo (Vizcaya), de diez y siete años de edad, hijo de Leonardo y de Petra; Antonio Arana Calzada, natural de Murueta (Vizcaya), de catorce años de edad, hijo de Emeterio y de Juana; Ramón Rodríguez Sánchez, natural de Rinio (Lugo), de cuarenta años de edad, y Antonio Pérez Gómez, natural de Casar de Peredo (Santander), de treinta y dos años de edad, hijo de Isidro y de Josefa; comparecerán ante el Capitán de corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, para responder de los cargos que les resultan de la causa que se les instruye por el delito de desertión mercante de buque español, haciéndoles saber que, de no comparecer en el plazo señalado, serán declarados rebeldes.—Bilbao, 8 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez Trujillo.

JM—7257

13.574

LOPEZ BECERRA, Manuel; natural de Sevilla, hijo de Manuel y de Esperanza, de veintisiete años de edad, soltero; procesado por el delito de desertión del vapor "Barcelona" en el puerto de Habana; comparecerá en el plazo de treinta días, contando a partir desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resultan en la expresada causa, advirtiéndole que, de no comparecer ni ser habido, será declarado rebelde.—Cádiz, 29 de Octubre de 1924.—El Juez instructor, José Carlos Camargo.

JM—7302

13.575

LOPEZ PEREZ, Gaspar; natural de Gartucha (Almería), hijo de Pedro y de Angela, de treinta y un años de edad, casado; procesado por el delito de desertión del vapor "Barcelona" en el puerto de Nueva Orleans; comparecerá en el plazo de treinta días, contando a partir de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, don José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resultan en la expresada causa, advirtiéndole que, de no comparecer ni ser habido, será declarado rebelde.—Cádiz, 29 de Octubre de 1924.—El Juez instructor, José Carlos Camargo.

JM—7296

13.576

LOSADA DIAZ, Manuel; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Chorrente, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,640 metros, pelo castaño, cejas igual color, nariz gruesa y ojos oscuros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en Coruña ante el Juez instructor D. Agustín Coto Neira, de Intendencia, con destino en el octavo Regimiento, de guarnición en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Coruña, 6 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Agustín Coto Neira.

JG—7293

13.577

LOZANO VAZQUEZ, José; hijo de José y de Carmen, natural de Oleiros, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Mondoñedo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Coruña ante el Juez instructor D. Eugenio Sánchez Tadeo, Teniente del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, de guarnición en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Coruña, 25 de Octubre de 1924. El Teniente Juez instructor, Ignacio Sánchez Tadeo.

JG—7273

13.578

MARTINEZ GONZALEZ, Joaquín; natural de Vélez Blanco (Almería), de estado soltero; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería La Corona número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 10 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor.

JG—7217

13.579

MARTINEZ GONZALEZ, Manuel; natural de Oliveira (Coruña), hijo de Peregrino y de Dolores, de treinta y un años de edad, soltero; procesado por el delito de deserción del vapor "Barcelona", en el puerto de Nueva Orleans; comparecerá en el plazo de treinta días contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales correspondientes ante el Juez instructor de la comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargos y Segerdhal, para responder a los cargos que le resultan en la expresada causa, advirtiéndole que de no comparecer ni ser habido será declarado rebelde.—Cádiz, 29 de Octubre de 1924.—El Juez instructor, José Carlos Camargos.

JM—7314

13.580

MARTINEZ PEINADO, Miguel; hijo de Miguel y Carmen natural de Murcia, de estado soltero, de oficio jornalero, de edad veintisiete años, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Barcelona, y procesado por el delito de robo; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante Juez permanente de causas de la Capitánía general de la cuarta región, D. Francisco Pérez Garberí, con residencia en la Rambla de Santa Mónica, número 22 bis, segundo.—Barcelona, 6 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez, Francisco Pérez.

JG—7249

13.581

MIRANES PUENTE, José; hijo de Manuel y María; domiciliado últimamente en Vigo, rua de Santiago, número 6; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, para declarar en causa número 70 de 1922, instruida por supuesta sustracción de una pieza de tela de satén algodón del vapor noruego "Fonidal", bajo apercibimiento de que de no efectuarlo en dicho plazo le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.—Barcelona, 29 de Octubre de 1924.—El Juez instructor, Luis G. de Villena.

JM—7233

13.582

MORALES OROZCO, Pedro Jaime; hijo de Salvador y de Magdalena, natural de Altea, Ayuntamiento de ídem, provincia de Alicante, vecindado en Altea, de veintidós años de edad, soltero, cuyas señas personales se desconocen, el cual se encuentra sujeto a expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Sevilla, número 33, de guarnición en Cartagena, don Hipólito Martínez Parra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 25 de Octubre de 1924.—El Comandante Juez, Hipólito Martín.

JM—7261

13.583

MORANT GINER, Vicente; hijo de Rafael y de Rafaela, natural de Busot (Alicante), de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Busot; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del Regimiento Infantería Princesa, número 4, D. Julio Recio Andreu, en esta plaza.—Alicante, 31 de Octubre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Julio Recio.

JM—7222

13.584

MORENO ESTEBAN, Wenceslao; hijo de Julio y de Emilia, natural de Sax (Alicante), soltero, escribiente, de veintidós años de edad, estatura 1,626 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno,

frente espaciosa, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Orán (Argelia), procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Dragones de Numancia D. Germán Lozano Morzón, en Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Barcelona, 27 Octubre 1924.—El Comandante Juez instructor, Germán Lozano.

JG—7251

13.585

NOGUES BRUTAN, Narciso; hijo de Esteban y de María, natural de Barcelona, Ayuntamiento y provincia de ídem, domiciliado últimamente en Barcelona, de profesión ebanista; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de infantería Badajoz número 73, Comandante D. Emilio Linares Mercadal que tiene su residencia oficial en el cuartel del Buen Suceso, quedando apercibido que de no presentarse en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 3 de Noviembre de 1924.—Emilio Linares.

JG—7246

13.586

OBIETA BANDAORMAECHEA, Dámaso; hijo de Pedro y de Concepción natural de Lequeitio (Vizcaya), soltero, de veintidós años, marinero, cuerpo alto, ojos castaños, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, color moreno, sin señas particulares; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina, de Bilbao, para responder a los cargos que le resulten del expediente que se le instruye por prófugo de marinería.—Bilbao, 8 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez.

JG—7258

13.587

OCHOA CASTANEIRAS, Manuel; hijo de Daniel y de Valentina, natural de Acusimier (Huesca), de veintidós años, de 1,540 metros de estatura, pelo castaño, nariz regular, color sano, frente despejada, boca regular, domiciliado últimamente en Villafranca (León) y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Manuel Peirado Mariñas, con destino en el octavo Regimiento de Sanidad militar de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 4 de Noviembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, Manuel Peirado.

JG—7285

13.588

OTERO GOMEZ, Ramón; hijo de Ramón y de Rosa, labrador, natural de Santa María de Godes, Ayuntamiento de Caldas de Reyes, provincia de Pontevedra, de veintidós años, soltero, procesado por falta de primera deserción; comparecerá en el término de

treinta días ante el Capitán Juez instructor del Juzgado permanente de la Octava región, D. Lisardo Boado González, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—La Coruña, 5 de Noviembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Lisardo Boado.

JG—7263

13.589

PAREJA PAREJA, Ricardo; natural de Guadamar, hijo de Manuel y de Carmen, de treinta años de edad, soltero y procesado por el delito de desertación del vapor "Barcelona" en el puerto de Nueva Orleans; comparecerá en el plazo de treinta días contado a partir desde la publicación de la presente en la Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, don José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resultan en la expresada causa, advirtiéndole que de no comparecer ni ser habido será declarado rebelde.—Cádiz, 29 de Octubre de 1924.—El Juez instructor, José Carlos Camargo.

JM—7316

13.590

PEREZ FORNES, Antonio; hijo de Antonio y de Rosario, natural de Denia, Ayuntamiento de Idem, provincia de Alicante, vecindado en Denia, de veintidós años de edad, soltero, cuyas señas personales se desconocen, el cual se encuentra sujeto a expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Sevilla número 33, de guarnición en Cartagena, D. Hipólito Martínez Parra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 25 de Octubre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Hipólito Martínez.

JG—7262

13.591

PEREZ PEREZ, Antonio; hijo de Salvador y de Ana María, natural de Altea, Ayuntamiento de Idem, de veintidós años de edad, soltero, cuyas señas personales se desconocen, el cual se encuentra sujeto a expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Sevilla número 33, de guarnición en Cartagena, D. Hipólito Martínez Parra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 25 de Octubre de 1924.—El Comandante Juez, Hipólito Martínez.

JG—7260

13.592

PEREZ RUIZ, Diego; natural de Cuevas de Vera (Almería), hijo de Francisco y de Juana, de treinta y dos años de edad, casado y procesado por el delito de desertación del vapor "Barcelona", en el puerto de Nueva Orleans; comparecerá en el plazo de

treinta días contado a partir desde la publicación de la presente en la Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales correspondientes ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segerdhal para responder a los cargos que le resultan en la expresada causa, advirtiéndole que de no comparecer ni ser habido será declarado rebelde.—Cádiz, 29 de Octubre de 1924.—El Juez instructor, José Carlos Camargo.

JM—7315

13.593

PEREZ IZCUA, Amador; hijo de Esteban y de María, natural de Ferrol, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, de estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Lucena, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Oviedo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña ante el Juez instructor D. Lorenzo Niño Astudillo, Alférez de Intendencia con destino en el 8.º regimiento de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 4 de Noviembre de 1924.—El Alférez Juez instructor, Lorenzo Niño.

JG—7387

13.594

PESTANO POVEDA, Diego; hijo de Fermína y de padre desconocido, natural de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), de veinticuatro años de edad, soltero, camarero, de estatura 1,597 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba regular, boca pequeña, color blanco, frente regular y aire martial; comparecerá dentro de un término de treinta días a partir de la publicación de la presente ante el Sr. Juez instructor Comandante de Infantería D. Enrique López Urquiza, en su residencia oficial, paseo de Colón, de Ceuta, bajo apercibimiento de que de no verificarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 16 de Octubre de 1924.—El Comandante Juez, Enrique López.

JG—7332

13.595

PIBERNAT PONS, Francisco; hijo de Juan y de María, natural de Gerona; domiciliado últimamente en Barcelona, de veintidós años de edad, de profesión tipógrafo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería Badajoz, número 73, Comandante D. Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el cuartel del Buensuceso, quedando apercibido que de no presentarse en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 31 de Octubre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Emilio Linares.

JG—7247

13.596

PILLADO PAISAL, Antonio; natural de Palmseira (Coruña), hijo de Andrés

y de María, de veinticuatro años de edad; procesado por el delito de desertación en el puerto de Nueva Orleans del vapor "Barcelona"; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir desde la publicación de la presente en los periódicos oficiales correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resultan en la expresada causa, advirtiéndole que de no comparecer ni ser habido será declarado rebelde.—Cádiz, 29 de Octubre de 1924.—El Juez instructor, José Carlos Camargo.

JM—7314

13.597

PINEDA DUARTE, José; hijo de Juan y de María, natural de San Vicente de Alcántara, provincia de Badajoz, de estado soltero, de profesión pintor, de diez y nueve años de edad, de estatura 1,411 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Ceuta, como soldado; procesado por el delito de desertación; comparecerá en el término de treinta días, a partir del en que se publique esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería Ceuta, número 60, D. Fernando Pablos Lozano, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 18 de Octubre de 1924.—El Teniente Juez instructor, Fernando Pablos.

JG—7323

13.598

PINA MARIOTTI, Teodoro; hijo de Jaime y de Gemma, natural de Barcelona, de estado soltero, de profesión estudiante, de veintitrés años de edad, de estatura 1,815 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta grave de segunda desertación; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Dragones de Numancia, don Germán Lozano Monzón, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Barcelona, 23 de Octubre de 1924.—El Juez instructor, Germán Lozano.

JG—7252

13.599

REAL MARTIN, Abelardo; hijo de Rosendo y de Irene, natural de Fuenteovejuna, de la provincia de Córdoba, vecindado en Campocrió, provincia de Huelva; de veintinueve años de edad, soltero, de oficio jornalero, soldado sustituto de la Compañía Mixta de Sanidad Militar de Ceuta; procesado en causa que se le sigue por los delitos de robo y desertación, capturado después y entregado a su familia por fianza, el cual desapareció del hogar paterno e ingresando en el Tercio de Extranjeros con el nombre de Ma-

noel e iguales apellidos; volviendo a desertar de este último Cuerpo el día 1. de Noviembre del año 1922; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria ante el Sr. Juez instructor permanente de la Comandancia general de Ceuta, Comandante de Caballería D. José Pardo y Velarde; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Ceuta, 22 de Octubre de 1924.—El Comandante Juez instructor, José Pardo. JG—7318.

13.600

REVILLA BEZANILLA, Esteban; hijo de Adolfo y de Agustina, natural de Liencres (Santander), de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,55 metros, pelo negro, cejas negras, ojos pardos, nariz recta, barba nascente, boca regular, color moreno, frente ancha, aire bueno, producción buena, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Santander, sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Santander, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Avila ante el Juez instructor D. Pedro Gascón Eriega, de Intendencia, con destino en la Academia de Intendencia militar de guarnición en Avila, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Avila, 21 de Octubre 1924.—El Capitán Juez instructor, Pedro Gascón. JG—7226

13.601

REY REY, José; hijo de Antonio y de Cándida, natural de Tordo de Vila, provincia de Orense, de veintidós años de edad y sujeto a expediente por haber fallado a incorporación; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Teodoro Simón Revilla, con destino en el octavo Regimiento de Sanidad militar de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 4 de Noviembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, Teodoro Simón. JG—7284

13.602

RICHARTE ARACIL, Pascual; hijo de Pascual y de Josefa, natural de Monforte del Cid (Alicante), de veintidós años, cuyas señas personales son: estatura 1,652 metros, las particulares se desconocen, domiciliado últimamente en Monforte del Cid y sujeto a expediente por haber fallado a concentración de la Caja de Orihuela, para su destino al Regimiento Infantería Cartagena número 70; comparecerá dentro del término de treinta días en Cartagena ante el Juez instructor don Juan González Ballesta, Comandante con destino en el Regimiento Infantería Cartagena número 70 de guarnición en Cartagena, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 6 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Juan González. JG—7266

13.603

RIVA GARCIA, Juan; natural de Jorbre (La Coruña), hijo de Ricardo y de Margarita, de veintiséis años de edad, soltero y procesado por el delito de desertación del vapor "Barcelona"; comparecerá en el plazo de treinta días contando a partir desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines, Oficiales correspondiente ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resultan en la expresada causa, advirtiéndole que de no comparecer ni ser habido será declarado rebelde.—Cádiz, 29 de Octubre de 1924.—El Juez instructor, José Carlos Camargo. JM—7312

13.604

RIVAS SALINAS, Enrique; domiciliado últimamente en Barcelona (Barceloneta); comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Algeciras, para declarar en expediente instruido por naufragio de la goleta "María del Carmen", folio 448 de la primera, de Barcelona, ocurrido en el puerto de Algeciras el día 26 de Enero de 1924, advirtiéndole en caso de no comparecer, le pararán las responsabilidades que haya lugar.—Algeciras, 28 de Octubre de 1924.—El Juez instructor, Ramón Alba. JM—7234

13.605

RODRIGUEZ MADRIDEJOS, Manuel; hijo de Isidoro y de Petra, natural de Daimiel, provincia de Ciudad Real, de estado soltero, de profesión carpintero, de treinta y seis años de edad, de estatura 1,676 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente regular, señas particulares el dedo anular, cortado; domiciliado últimamente en Ceuta, como soldado; procesado por desertación; comparecerá en el término de treinta días, a partir del en que se publique esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería de Ceuta, número 60, D. Fernando Pablos Lozano, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 19 de Octubre de 1924.—El Teniente Juez instructor, Fernando Pablos. JG—7319

13.606

ROIG PROVENSAL, Enrique; natural de Palomós (Gerona), hijo de Narciso y de Isabel, de veintiocho años de edad, soltero; procesado por el delito de desertación del vapor "Barcelona", en el puerto de la Habana; comparecerá en el término de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente requisitoria en los periódicos oficiales correspondientes ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resultan en la refe-

rida causa, advirtiéndole que de no comparecer ni ser habido será declarado rebelde.—Cádiz, 30 de Octubre de 1924.—El Juez instructor, José Carlos Camargo. JM—7300

13.607

ROSIQUE SANCHEZ, Juan; hijo de Pedro y de Gregoria, natural de La Unión (Murcia), de estado soltero, de oficio electricista, de treinta años de edad, ojos azules, nariz regular, boca regular, pelo castaño, afeitado, no presentando señal exterior visible; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Julia, número 18; procesado por el delito de atraco frustrado a mano armada; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante Juez permanente de causas de la Capitanía general de la cuarta región, D. Francisco Pérez Garberí, con residencia en la Rambla de Santa Mónica, número 22 bis, piso segundo.—Barcelona, 6 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Francisco Pérez. JG—7250

13.608

ROVIRA FORNIES, Ramón; hijo de Alfredo y de Juana, natural de Bilbao, de veintidós años de edad, de estado soltero, cuerpo, frente, nariz y boca regulares, ojos, cejas y pelo negros, barba saliente, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de corbeta don Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para responder a los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye por prófugo de marinería.—Bilbao, 6 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez Trujillo. JM—7256

13.609

RUSSELL, Bernard; hijo de Juan, de Carolina, natural de Korka (Finlandia), de estado soltero, de profesión marinero, de cuarenta años de edad, ojos castaños, alto, cabello oscuro, bigote grande, rubio, con un tatuaje en el brazo derecho; domiciliado últimamente en el vapor noruego "Juyi"; procesado por maltrato de obra en causa número 463 de 1919; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, Capitán de corbeta D. Luis M. de Villena, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo en dicho plazo será declarado rebelde.—Barcelona, 28 de Octubre de 1924.—El Juez instructor, Luis M. de Villena. JM—7236

13.610

SABATER PASTOR, Manuel; hijo de Manuel y de María, natural de San Vicente del Raspeig (Alicante), soltero, de veintidós años, sus señas personales no constan en la filiación, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del Regi-

miento infantería Princesa número 4, D. Julio Recio Andreu, en Alicante. Alicante, 1 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Julio Recio. JG—7223

13.611

SALVATI, Antonio; natural de la Argentina, de treinta y un años, viste traje y sombrero negros algo deteriorados, domiciliado últimamente en esta capital, procesado por supuesto autor de un robo en la causa número 28 de 1920; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina. Capitán de corbeta D. Luis M. de Villena, bajo apercibimiento que de no efectuarse en dicho plazo, será declarado rebelde. Barcelona, 3 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Luis O de Villena. JG—7241

13.612

SAN MARTIN PICOS, Enrique; hijo de Enrique y de Rosa, natural de Mera provincia de La Coruña, de veintiséis años de edad y cuyas señas personales se desconocen, domiciliado últimamente en Nueva York y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de La Coruña, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII ante el Juez instructor D. Amadeo Rodríguez Iglesias, de infantería, con destino en el Regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 4 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Amadeo Rodríguez. JG—7290

13.613

SILVA MAS, Andrés; hijo de Andrés y de Dolores, natural de Crevillente (Alicante), de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz afilada, barba cerrada, boca regular, color sano y frente despejada, domiciliado últimamente en Crevillente y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Orihuela para su destino al Regimiento de infantería Cartagena número 70; comparecerá dentro del término de treinta días en Cartagena ante el Juez instructor don Juan González Balleza, Comandante con destino en el Regimiento infantería Cartagena número 70 de guarnición en Cartagena, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 6 Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Juan González Balleza. JG—7265

13.614

TODOS los individuos que formaban la tripulación del vapor "Mouro", de la Vasco Cantábrica de Navegación, en 22 de Septiembre de 1920; comparecerán en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, don Octavio Lezón y Burdeos, para pres-

tar declaración en la causa número 485 de 1920, bajo apercibimiento que de no efectuarse les parará el perjuicio que hubiere lugar.—Barcelona, 31 de Octubre de 1924.—El Juez instructor, Octavio Lezón. JM—7238

13.615

VELASCO GIMENEZ, Angel; natural de Valencia de Alcántara, provincia de Cáceres, hijo de Angel y de Fernanda, de veintidós años de edad, soltero y procesado por el delito de desertión del vapor "Barcelona", en el puerto de Habana; comparecerá en el plazo de treinta días, contados a partir desde la publicación de la presente en los periódicos oficiales correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Sengerdhal, para responder a los cargos que le resultan en la expresada causa, advirtiéndole que de no comparecer ni ser habido será declarado rebelde. Cádiz, 29 de Octubre de 1924.—El Juez instructor, Carlos Camargo. JM—7303

13.616

VIGO LUSQUINOS, Manuel; hijo de José y de Filomena, natural de Furtanes, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad; sujeto a expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, D. Manuel Peiteado Mariñas, con destino en el octavo regimiento de Sanidad Militar, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 4 de Noviembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, Manuel Peiteado. JG—7282

13.617

VILAS HERMIDA, Manuel; hijo de Alvaro y de María, natural de Berducido, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son ignoradas; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña, ante el Juez instructor D. Agustín Coto Nevía, de Intendencia, con destino en el octavo regimiento, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 4 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Agustín Coto Meira. JG—7291

13.618

VILLALONGA SERRA, Pedro; hijo de Pedro y de Joaquina, natural de Espolla, provincia de Gerona, soltero, de profesión panadero, de veintidós años de edad, de estatura 1,635 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, boca regular, barba redonda, frente plana; domiciliado últimamente en Malgrat (Barcelona); procesado por la falta grave de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Ca-

pitán de Caballería D. Alberto de Ardanaz, y en su residencia oficial, Rambla de Santa Mónica, número 22 bis, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Barcelona, 27 de Octubre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Alberto de Ardanaz. JG—7253

13.619

ZULUETA, Santiago; Angel Madañaga, Felipe Guecho, Juan Rubio, Vicente Sánchez Arnau, Mariano Contrera y Antonio Antequera, tripulantes que fueron del vapor "Elantesobe" en 3 de Enero de 1917; domiciliados últimamente en dicho barco; comparecerán en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, D. Alfonso Sanz y García de Paredes, Teniente de navío de la Armada, con objeto de prestar declaración como testigos en causa número 534 de 1917, instruida por abordaje entre el vapor antes dicho y la barca de pesca "Virgen del Carmen"; bajo apercibimiento de que si no lo efectúan en el plazo señalado les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.—Barcelona, 5 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Alfonso Sanz y García de Paredes. JM—7243

AUDIENCIAS PROVINCIALES

MADRID

En los autos seguidos por D. José Galán Escolar con D. Juan Orozco y Alvarez y el Abogado del Estado, sobre apelación del auto que dejó sin efecto una providencia admitiendo la demanda de pobreza del primero, ha recaído la siguiente

"Providencia.—Dada cuenta, con el fin de evitar la paralización en que este rollo se encuentra, hágase saber, por edictos que se insertarán en el Boletín Oficial de esta provincia, a D. José Galán Escolar, que por fallecimiento de su Procurador Sr. Fenoll deberá personarse en esta apelación, si le conviene, dentro de quince días, en concepto de rico, otro Procurador, requiriéndole para que reintegre al personarse todo el papel de oficio invertido a su instancia, sin perjuicio de lo que después se acuerde en cuanto a la tasación de costas e impugnación de honorarios, devuélvase al Juzgado con certificación y orden.

Y para que conste y sirva de notificación y requerimiento en forma a D. José Galán y Escobar y pueda tener lugar su inserción en la GACETA DE MADRID, extiendo la presente que firmo en Madrid a 17 de Noviembre de 1924.—El Oficial de Sala, P. H., Angel de Manos. JO—18182

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**ALGECIRAS**

Don Francisco Ruz Cara, Juez de instrucción accidental del partido de Algeciras.

Por medio de la presente ruego a las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de un mulo negro, de tres años, alzada mediana, con hiervo M. P. F. en la cadera derecha y un poco rebajado de la izquierda, sustraído a Mariano Flores Cornejo, del sitio Pedregoso, término de Tarifa en la noche del 9 al 10 del actual, deteniendo a los poseedores ilegítimos que serán puestos a mi disposición, pues así está acordado en causa que instruyo con el número 222 de este año por hurto de caballerías.

Algeciras, 17 de Noviembre de 1924. El Juez, Francisco Ruz Cara.—El Secretario (ilegible.) JO—18139

ALHAMA DE GRANADA

Por la presente se cita a los trahantes conocidos por Los Campanarios, cuyos nombres y domicilios se ignoran, para que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración en el Sumario que se instruye con el número 39 del corriente año sobre intervención de una caballería de dudosa procedencia, aperebido que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Alhama de Granada a 17 de Noviembre de 1924.—El Juez de instrucción, (ilegible.) JO—18140

ANDUJAR

Don Eduardo Pérez Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego a las Autoridades civiles y militares, y Agentes de la Policía judicial, dispongan se proceda a la busca de un maletín y los efectos que al final se reseñarán propios de Luis Muñoz Frias, vecino de Barcelona y que fueron extraviados en la tarde del día 16 del actual del coche de la Fonda del Comercio, de esta ciudad, y siendo habido se pondrá a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se hallen si no acreditan su legítima adquisición, procediéndose también a la busca del autor o autores del hecho, que del mismo modo se pondrán a disposición de este dicho Juzgado, y en la cárcel de este partido.

Señas del maletín y efectos.

Un maletín de cuero, color marrón obscuro, de unos cincuenta centímetros de largo, por unos veinticinco centímetros de ancho; documentación de una casa comercial, ropa interior, tres pares de calcetines, un muestrario de colores, dos cadenas de plata para bolsillo, dos cepillos de calzado, una gorra, un precintador y un carnet de precios.

Dado en Andújar a 17 de Noviembre

de 1924.—El Juez, Eduardo Pérez.—El Secretario (ilegible.)

JO—18105

BAENA

Don Julián García Sáinz de Baranda, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente y a virtud de providencia dictada con esta fecha en el sumario número 25 del año actual sobre malversación de fondos municipales, se cita por medio de la presente a D. Manuel Quirós Gallardo y D. Alfredo García Adamús, vecinos que fueron de Córdoba y Agentes ejecutivos del Ayuntamiento de esta ciudad, a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de seis días a prestar declaración en repetido sumario.

Dado en Baena a 17 de Noviembre de 1924.—El Juez, Julián García.—El Secretario (ilegible.) JO—18143

BARCELONA—AUDIENCIA

Don Francisco de P. Caplin Fandiño, Magistrado, Juez de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona.

Por el presente que se expide en méritos de causa sobre tentativa de suicidio número 796 de 1924, se cita y llama a los padres o parientes más próximos de la presunta demente Mercedes Borja Vázquez, de veintiséis años, natural de la Habana, hija de Antonio y Natalia, la cual el día 21 de Octubre último atentó contra su vida en el Instituto de la Mujer que trabaja, situado en la Vía Layetana, de esta ciudad, calle Baja de San Pedro, número 5; comparecerán dentro del término de cinco días ante el expresado Juzgado y Secretaría de don Acisclo Casanovas al objeto de recibirles declaración y enterarles del derecho que les concede el artículo 109 de la ley Procesal.

Barcelona, 14 de Noviembre de 1924. El Juez, Francisco de P. Caplin.—El Secretario accidental, Alejandro Simarro. JO—18109

CARMONA

Don Antonio Camoyan y Pascual, Juez de primera instancia e instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita y llama a Manuel Pineda Caraballo, vecino de Alcalá de Guadaíra, y cuyas demás circunstancias se ignoran, para que dentro del quinto día comparezca ante este Juzgado para ser oído en causa por hurto de un toro y un buey a don Manuel Maqueda Muñoz.

Dado en Carmona a 17 de Noviembre de 1924.—El Juez Antonio Camoyán.—El Secretario, Juan Luis Morales. JO—18115

CEBREROS

Don Casiano Rosado Muñoz, Juez municipal e interino de instrucción de esta villa de Cebrenos y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue causa criminal por hurto de caballerías de las señas que se dirán al final de la propiedad de Segundo Salmerón Fernández, ve-

cino de La Adrada, cometido en jurisdicción de dicho pueblo.

En su virtud ruego a todas las Autoridades y mando a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de dichos semovientes, y caso de ser hallados sean puestos a disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se hallaren si en el acto no acreditaran su legítima procedencia.

Señas de las caballerías.

Un caballo de doce años de edad, capa roja, alzada 1,45 metros, raza española, con hierro de la Unión Ganadera en la nalga izquierda.

Una yegua de diez años de edad, capa torda, alzada 1,30 metros, con hierro de la Unión Ganadera en la liana izquierda.

Dado en Cebrenos a 17 de Noviembre de 1924.—El Juez, Casiano Rosado.

JO—18147

CIUDAD RODRIGO

El Sr. D. Víctor Serrano Trigueros, Juez de instrucción de este partido, ha acordado, en resolución de esta fecha, sea emplazado el procesado Manuel Miguel Martín de Robleda, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca ante la Audiencia provincial de Salamanca a hacer uso de su derecho por medio de Abogado y Procurador que le defienda y represente en el sumario que por lesiones se le siguió con el número 155, previéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Y para que la presente sirva de cédula de emplazamiento, la expido en Ciudad Rodrigo a 17 de Noviembre de 1924.—El Secretario judicial, Luis Ballesteros. JO—18116

El Sr. D. Víctor Serrano Trigueros, Juez de instrucción de este partido, ha acordado en providencia de este día, en el sumario que se sigue con el número 198 del corriente año por falsedad sea citado por medio de la presente Nicolás Gómez Martín, vecino de Carpio de Azaba, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado con el fin de recibirle declaración, aperebiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ciudad Rodrigo, 15 de Noviembre de 1924.—El Secretario judicial, José Ballesteros. JO—18148

ESTELLA

Don Adolfo Fernández Moreda y Martínez Chacón, Juez de instrucción de la Ciudad de Estella y su partido.

Hago saber: Que en sentencia dictada por la Audiencia de Pamplona con fecha 22 de Agosto último, en causa seguida en este Juzgado contra Aquilino Goffi Arbizu sobre homicidio de Julián Iturmendi Beraza, se condenó a dicho procesado, además de la pena principal, a que abone a los herederos del interfecto la cantidad de 3.000 pesetas.

Y hallándose en ignorado paradero dichos herederos, se les hace saber por:

En presente la citada resolución, entendiendo de la indemnización a que tienen derecho.

Dado en Estella a 15 de Noviembre de 1924.—El Juez, Adolfo Fernández.
JO—18149

FREGENAL DE LA SIERRA

Don Francisco Herrera de Llera, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente interés de la Guardia civil y demás agentes de la Policía judicial de la nación que procedan a la busca y rescate de cuatro borregos de ocho a diez días, blancos y bastos, de la propiedad de Manuel Saldano Alvarez, sustraídos durante la noche del 27 al 28 de Octubre último de la finca Cerca de la Leche, término de Burguillos del Cerro, y habidos los pongan a disposición de este Juzgado, juntamente con las personas en cuyo poder los hallaren, si no justifican su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo con el número 64 de 1924, por hurto.

Dado en Fregenal de la Sierra a 15 de Noviembre de 1924.—El Juez, Francisco Herrera.—El Secretario, P. A., Joaquín Pérez.
JO—18150

HUERCAL-OVERA

Don Antonio Pérez López, Juez de instrucción de Huércal-Overa.

Por el presente ruego a todas las Autoridades de la Nación y encargo a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de lo que después se reseña, y caso de ser habido sea puesto a mi disposición con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Seis gallinas, cinco de ellas con la pluma negra y la otra dorada, sustraídas en la noche del 14 de Octubre último o madrugada del siguiente día 15 de la casa cortijo de Filiberta García García, sita en el pago de la cinta, del término municipal de Arboleas.

Huércal-Overa, 15 de Noviembre de 1924.—El Juez, Antonio Pérez López.
JO—18118

HUESCA

Por la presente y en virtud de providencia dictada hoy por el señor Juez de instrucción del partido en sumario número 65 del corriente año, sobre esta, ha acordado se cite en forma y con los apercibimientos legales de comparecencia ante este Juzgado de instrucción, sito en la plaza de San Victoriano (edificio de la Cárcel), a Rafael Guarga Panzano, domiciliado últimamente en Zaragoza, calle Jordana, número 1, principal (Delicias), para dentro de quince días af de la inserción de esta cédula en el periódico oficial, con el fin de ampliar la declaración que prestó en el indicado sumario.

Huesca, 14 de Noviembre de 1924.—El Secretario judicial, Justo Viscano.
JO—18119

MADRID—INCLUSA

D. Dimas Camarero y Marrón, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

Por el presente, y a virtud de lo acordado en los autos que por el procedimiento especial del artículo 131 de la ley Hipotecaria insta D. Esteban Marín Gálvez, contra D. Claudio Faure Valdivia, para la efectividad de un crédito hipotecario, se anuncia la venta en pública subasta de la siguiente finca:

Una casa situada en esta capital y su calle de la Princesa, número 1, con fachada también a la calle de la Vizcondesa de Jorbalán, que consta de somediato en toda su extensión, planta baja, entresuelo, principal, primero, segundo y tercero, con cubierta, terrado y tejado, distribuyéndose cada planta en dos viviendas exteriores, excepto la principal, que es de una sola vivienda; tiene una superficie de 225 metros y 50 decímetros cuadrados, equivalentes a 2.902 pies cuadrados, de los cuales corresponden a la edificación unos 203 metros cuadrados, equivalentes a 2.714 pies cuadrados y 64 decímetros de otro, y el resto se halla destinado a un patio al testero; linda: por el Este o frente, por donde tiene su entrada, con la calle de la Princesa, en una línea de 21 metros y 95 centímetros; por el Sur o izquierda, con la calle del Príncipe Pío (hoy de la Vizcondesa de Jorbalán), en otra línea de 14 metros; por el Oeste o testero, con terreno del señor Duque de Fernán-Núñez, en otra línea de 21 metros y 30 centímetros, y por el Norte o derecha, actualmente con la casa número 3 de la calle de la Princesa.

Para la celebración de la indicada subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 29 de Diciembre próximo venidero a las once de la mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

Primera. La finca mencionada sale a la venta sin sujeción a tipo, y para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 en efectivo de la cantidad de pesetas 225.000, que sirvió de tipo para la segunda subasta.

Segunda. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera. Que si mediare la circunstancia prevista por el párrafo segundo de la regla duodécima del artículo 131 de la ley Hipotecaria, se cumplirá lo dispuesto en esa misma disposición.

Y para su inserción en el Boletín Oficial de esta provincia expido el presente en Madrid a 15 de Noviembre de 1924.—El Secretario, P. S., Jo-

sé Torres.—El Juez de primera instancia, Dimas Camarero y Marrón.

X—3287

MADRID—LATINA

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, dictada en 17 del actual en el juicio ejecutivo por el procedimiento del artículo 131 de la ley Hipotecaria, seguido por doña Inés Luna Terrero, contra doña Emilia Marta Terrero y Salcedo, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta, en la suma de 270.000 pesetas, de la parte de finca que se describe así:

Mitad proindiviso de la finca término redondo denominada "El Huermo", sita en el distrito municipal de Ciperez, de cabida 2.189 huebras, equivalentes a 978 hectáreas, 90 áreas y 33 decímetros cuadrados, que linda: al Norte, con término de Saetias; al Sur, con término de Ciperez; al Este, con el de Gansinos y Grandes; y al Oeste, con los términos de Gormeciego y Nieblas. Dentro de este predio, poblado en su mayor parte de arbolado de roble, hay diferentes cascas, corrales, tenadas y pajares para el servicio de los colonos.

El remate se verificará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 31 de Diciembre próximo a las doce; previniéndose que no se admitirán posturas inferiores al tipo de 360.000 pesetas; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la que sirve de tipo; que los autos y la certificación del Registro estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la demandante, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que a los que no acepten estas condiciones no les será admitida la proposición.

Madrid, 18 de Noviembre de 1924. El Secretario, Licenciado Juan García Inés.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, García.

X—3283

MOLINA DE ARAGON

D. Manuel García Atance, Juez de instrucción de la ciudad de Molina de Aragón y su partido.

Por el presente edicto, que se expide en méritos del sumario número 42 de año 1924, por robo de dos yeguas, se cite a un quincallero llamado José y a su mujer, llamada Carmela, cuya vecindad se ignora, pero se les ha visto con frecuencia en el pueblo de las Cuevas, provincia de Zaragoza, sin que se puedan precisar más señas, a fin de que en el término de diez días, a partir desde el siguiente al en que

se haga la publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la *Gaceta de Madrid*, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, con objeto de prestar declaración sobre el hecho de autos; bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Molina de Aragón a 12 de Noviembre del año 1924.—El Juez de Instrucción, Manuel García.

JO—18166

NAVAHERMOSA

D. Gabriel Bascarán Delgado, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se cita a Manuel Alfonso, albañil, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, así como su naturaleza y vecindad; domiciliado últimamente en Hontnar, comparecerá ante este Juzgado de Instrucción dentro del término de diez días, contados desde el día siguiente de la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia, para recibirle declaración en el sumario número 7 del corriente año, sobre falsedad y malversación, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar.

Dado en Navahermosa a 17 de Noviembre de 1924.—El Juez de Instrucción, Gabriel Bascarán.

JO—18169

OCAÑA

D. Esteban Puras y Sierra, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a doña Ana Díaz de Herrera que el 26 de Junio de 1922 impuso en Cartagena un paquete postal número 494 para D. Roberto Ullate, Santiago Antón Falcón número 12, en Melilla, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción a prestar declaración en el sumario número 38 de 1922, por haberse en el cargo de sacos de las dependencias de Correos, e instruirle del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, previniéndola que si así no lo hace la parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Ocaña a 16 de Noviembre de 1924.—El Juez de Instrucción, Esteban Puras y Sierra.

JO—18170

Don Esteban Puras y Sierra, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a las personas que se crean perjudicadas con la sustracción de los paquetes postales números 7.854, de Palma a Melilla, 197 de Mallorca, 589 de Sabadell, 3.264 de Valencia, 407 de Salamanca, 127 y 128 de Requena, 1.017 y 1.018 de Vich, 493 y 494 de Cartagena, 1.073 al 1.075 de Arenys de Mar, 393, 394, 405 y 5 de Valencia, 4.154 al 56, 4.669 y 70 de Ciudadela, 1.964, 1.985 al 98 de Alaró y 422 de Zaragoza todos para Melilla que conducía el tren correo número 22 de

la noche del 27 al 28 de Junio de 1922 en término de Huerta de Valdecarábanos, de este partido judicial, a fin de que comparezcan ante este Juzgado de Instrucción en el término de diez días para instruirse del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Ocaña a 16 de Noviembre de 1924.—El Juez, Esteban Puras.—El Secretario (ilegible). JO—18171

PONTERRADA

Don Adelino Pérez Nieto, Juez municipal en funciones de Instrucción del partido de Ponterrada por usar licencia el propietario.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Sumario sobre muerte de un sujeto desconocido, como de sesenta y cinco a setenta años de edad, color moreno, barba cana y crecida, pelo negro, cejas idem, nariz regular, ojos viejos, boca regular y de estructura fina, vestía pantalón, chaqueta y chaleco de pana rayada verde, muy usados, camisa y calcancillos de lienzo, tres pares de medias de diferentes clases y colores y unos zapatos o zuecos viejos.

Y no habiendo sido identificado el cadáver de dicho sujeto, se llama por el presente a los parientes más cercanos que puedan ser del mismo, cuyos nombres y domicilios se ignoran para que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado con objeto de que pueda tener lugar la identificación y ofreceres el Sumario a tenor del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Ponterrada a 11 de Noviembre de 1924.—El Juez, Adelino Pérez.—El Secretario, Desiderio Lainez.

JO—18175

Por el señor Juez de Instrucción de este partido de Ponterrada se ha dictado providencia con esta fecha en el sumario que se sigue sobre muerte casual de Antonia Carrera Prado, cuando se cita al hijo de esta Salvador Eleno Carrera, vecino de Ambagunas y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de quinto días desde la inserción de la presente en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca ante este Juzgado con objeto de instruirle del derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, apercibido que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que le sirva de estación en forma, expido la presente que firmo en Ponterrada a 18 de Noviembre de 1924.—El Secretario, Desiderio Lainez.

JO—18174

SAN VICENTE DE LA BARQUERA

D. Luis Aller Ucha, Juez de primera instancia de San Vicente de la Barquera.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para la realización definitiva en un Manicomio de la alienada María López de los Santos, domiciliada últimamente en esta villa, y se cita y emplaza a su esposo Ventura del Soto García, que tuvo su úl-

timo domicilio en Puelleso, término municipal de Val de San Vicente, cuyo actual paradero se ignora, y a los parientes más próximos de aquélla, para que dentro del término de un mes, a contar desde la publicación de este edicto en la *Gaceta de Madrid*, comparezcan ante este Juzgado, por si quieren oponerse a la reclusión de la misma; bajo apercibimiento de que si no comparecen se procederá a lo que en derecho haya lugar.

Dado en San Vicente de la Barquera a 17 de Noviembre de 1924.—El Juez, Luis Aller.—P. S. M., Jesús Amcilla.

JO—18177

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

D. Lino Perucha y Ripa, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye la pieza de situación denominada del sumario número 23 de orden del año actual, sobre hurto, contra María Moreno Ortega y otra, en cuyo sumario se decretó la libertad provisional de la referida María Moreno, mediante fianza de 500 pesetas en metálico, que por la misma prestó Eloísa Vaqueró Giménez, vecina de Huro, y no habiendo comparecido a los llamamientos judiciales la procesada María Moreno, y siendo desconocido el actual paradero de la fiadora Eloísa Vaqueró Giménez, de veintiséis años de edad, casada con Francisco Alonso Gómez, vecino de Huro, domiciliada últimamente en la calle de San Felipe, número 1, segundo, se hace saber a dicha fiadora por medio del presente edicto la obligación que tiene de presentarse, en término de diez días, en este Juzgado, a la procesada María Moreno Ortega, bajo apercibimiento que de no presentarla le parará el perjuicio legal.

Dado en Santo Domingo de la Calzada a 3 de Octubre de 1924.—El Secretario, Fernando Touraño.—El Juez de Instrucción, Lino Perucha.

JO—18125

SEVILLA—SALVADOR

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de Instrucción del distrito del Salvador, de esta ciudad, con esta fecha, y por ante mí su sumario que instruye por esta A. de la Camargo Domínguez, se manda llamar por medio del presente al marido de la misma, Eduardo Cruz Rodríguez para que dentro del término de cinco días, a contar desde el siguiente al en que aparezca el presente inserto en la *Gaceta de Madrid*, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración y contestar al ofrecimiento del sumario, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Sevilla, 12 de Noviembre de 1924.—El Secretario, Fernando Ganziello.

JO—18126

TOLEDO

D. Cipriano Jesús García Rodríguez, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza a D. José Nuño de la Rosa y López, propietario y vecino de Huerta de Valdecarábanos; procesado con libertad provisional en sumario número 191 de 1923 por injurias graves, a virtud de querrela del Procurador don Luis Mateo Moreno, para que dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al en que se publique la presente en los periódicos oficiales, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Toledo al objeto de notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria, apercibido de que si no lo hace en el citado término será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Toledo, 13 de Noviembre de 1924.—El Juez de instrucción, Cándido Julián García Rodríguez.

JO—18179

JUZGADOS MUNICIPALES

ARECHAVALETA

Hallándose vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, por renuncia del que la desempeñaba, se anuncia su provisión, con los derechos de arancel, conforme al Real decreto de 20 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año, debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes ante el señor Juez de primera instancia de Vergara dentro del término de treinta días, a contar desde la fecha de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Arechavaleta (Guipúzcoa), 16 de Noviembre de 1924.—El Juez municipal, Pedro Geregebeito.

JO—18183

LALIN

D. Joaquín Velón Pardo, Juez municipal de Lalín.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado de mi cargo, por haber quedado desierta en primera convocatoria, conforme al Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden aclaratoria de 9 de Diciembre del mismo año, y por la que ésta habrá de proveerse a concurso libre, según dispone el Reglamento de 10 de Abril de 1871, los aspirantes a la misma presentarán sus instancias, documentadas, ante el Juzgado municipal de este término dentro del plazo de quince días, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de la provincia de Pontevedra.

La población consta de 16.818 habitantes de hecho y de 18.807 la de derecho, con los derechos que señala el arancel.

Lalín, 17 de Noviembre de 1924.—Joaquín Velón.

JO—18235

VALENZUELA DE CALATRAVA

D. Domingo Imedio Coello, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que en virtud de lo ordenado por la Superioridad, se anuncia la vacante de Secretario suplente de este Juzgado municipal, debiendo proveerse en la forma que preceptúan los Reglamentos de 10 de Abril de 1871 y 7 de Diciembre de 1908, se concede el término de quince días, a contar desde el siguiente al en que aparezca el presente inserto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, para que los que aspiren a dicho cargo y reúnan las condiciones establecidas en los citados Reglamentos presenten sus instancias dentro del término fijado al ilustrísimo señor Juez de primera instancia de Almagro.

Esta población consta de 1.633 habitantes de hecho y 1.683 de derecho, no teniendo más retribución que los derechos del arancel.

Valenzuela de Calatrava, 18 de Noviembre de 1924.—Domingo Imedio.

JO—18187

VEGA DE LIEBANA

Don Lorenzo Gutiérrez Vadía, Juez municipal de Vega de Liébana.

Hago saber: Que habiéndose declarado desierto en concurso anunciado para la provisión del cargo de Secretario de este Juzgado en el turno que dispone el Real decreto de 29 de Octubre de 1920, se anuncia de nuevo dicha vacante, la que habrá de proveerse con arreglo a lo que establece la ley orgánica del Poder judicial y reglamento de 10 de Abril de 1871.

Las solicitudes debidamente documentadas habrán de presentarse dentro de quince días al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID. Este Juzgado municipal consta de 475 vecinos, y el Secretario percibe próximamente 400 pesetas anuales.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantos deseen optar a dicha plaza.

Vega de Liébana, 18 de Noviembre de 1924.—El Juez, Lorenzo Gutiérrez.

JO—18237

VILLANUEVA DE ALCARDETE

D. Emilio Muro Perea, Juez municipal de Villanueva de Alcardete.

Hago saber: Que en este Juzgado se halla vacante la plaza de Secretario en propiedad y se ha de proveer por concurso de traslado entre Secretarios, con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia.

Esta población consta de 3.594 habitantes.

Villanueva de Alcardete, 16 de Noviembre de 1924.—El Juez municipal, Emilio Muro.—El Secretario suplente, Juan F. Egido.

JO—18188

VILLARTA DE LOS MONTES

Don Aureliano de Rivas Molina, Juez municipal propietario de esta villa y su término de Villarta de los Montes (Badajoz).

Hago saber: Que en este Juzgado se hallan vacantes las plazas de Secretario y Secretario suplente, que se han de proveer en la forma que establece la ley Orgánica del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID.

Los aspirantes deberán remitir con la solicitud:

- 1.º Certificación o acta de su nacimiento.
- 2.º Certificación de buena conducta moral expedida por el Alcalde de su domicilio.
- 3.º Certificación de examen y aprobación a que el Reglamento se contrae u otros documentos que acrediten su aptitud y servicios que les den preferencia para el cargo.

Lo que se anuncia para conocimiento de cuantos deseen solicitar dichas plazas.

Villarta de los Montes, 15 de Noviembre de 1924.—El Juez municipal, Aureliano de Rivas.—El Secretario habilitado, Ovidio Gallardo.

JO—18238

ZALLA

D. José Yarto San Cristóbal, Juez municipal suplente en funciones de este Concejo de Zalla, provincia de Vizcaya.

Hago saber: Que hallándose vacantes las plazas de Secretario de este Juzgado municipal y de su suplente, y habiéndose declarado desierto el concurso de traslado por falta de aspirantes, han de proveerse conforme a lo dispuesto en la ley orgánica del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, anunciándose su convocatoria por término de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* y en la GACETA DE MADRID.

Los aspirantes acompañarán a la solicitud los documentos siguientes:

- 1.º Certificación de nacimiento.
- 2.º Certificación de buena conducta, expedida por el Alcalde del domicilio.
- 3.º Certificación de antecedentes penales y de no hallarse sujeto a procedimiento alguno; y
- 4.º Certificación de examen y aprobación, conforme al Reglamento, u otros que acrediten la aptitud del solicitante.

Zalla, 18 de Noviembre de 1924.—José Yarto.

JO—18189

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)

Paseo de San Vicente, 20.